República Argentina—Setiembre 25 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 218

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIERCOLES 25—Maria de Cervellon (ó del Socorro) Ind. de 40 horas en la Merced cuando se celebre su fiesta. Santa Aurelia virgen y mártir.

JUEVES 26—San Cipriano y Santa Justina mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos .... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la Oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BALANCE de Caja Municipal del Jueves 19 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pías	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 18	300000	52955		64000	
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito			2735000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					124050
Idem del gefe de la Oficina de Impuestos por lo recaudado					14300
	300000	52955	2735000	64000	5267050
SALIDAS					
Al Habilitado pagador por ajuste de menos en las listas 1.ª seccion de limpieza por Agosto					200
Á la Empresa de Gas por cuenta del alumbrado público					143000
Al Banco Argentino en depósito por cuenta del crédito			300000		
Á la Comision Encargada del Paseo 6 de Junio por la asignacion de Agosto					1600
Á Alfredo Segovia por 1,000 fanegas maiz para la limpieza					122250
Existencia de hoy Juéves 19	300000	52955	2435000	64000	5000000
	300000	52955	2735000	64000	5267050

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. — Intervine, Quintana, Contador. — B. Llerente, Secretario.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad saca á licitacion la provicion de seis mil galones de kerosene de primera clase.

Las propuestas deberán presentarse cerradas el sábado 28 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

El plazo será al contado debiendo aquel ser entregado en el depósito municipal.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la construccion de dos habitaciones, levantamiento de paredes, de cercos, construccion de un aljibe y una letrina, colocacion de veredas, de rejas de hierro, levantamiento del piso etc., en la escuela municipal calle de Rivadavia No. 1,070.

Las personas que quieran hacer propuestas pasaran por la oficina del ingeniero municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberan presentarse cerradas el dia veinte y siete del corriente á las tres de la tarde ante el Consejo de Gobierno, debiendo traer dichas propuestas fiador abonado.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1872

Cuestion Banco

El Banco Nacional sigue siendo en las altas regiones de nuestro congreso, la mansana de la discordia.

Esto nos prueba una vez mas que, la empresa del Banco Nacional, siendo un gran negocio, se hace imposible por su misma magnitud.

Este negocio Banco Nacional, ha de ser con el tiempo la causa de alguna guerra civil en la República.

Hace 50 años, poco mas ó menos, que se fundó el Banco Provincial ó sea Banco Nacional.

En esa época, la república habia empezado á desarrollarse con fuerza y vigor.

Tenemos entendido, que fueron los mejores tiempos de nuestra reorganizacion política.

Rivadavia, era entonces el gran motor de la época y sus ideas abanzadas y previsoras buscaron en el Banco Nacional, esto es, en la institucion bancaria, un elemento de accion y de progreso.

El Banco Nacional, entonces como ahora, fué el gran desideratum, el gran medio, la meta de las aspiraciones abanzadas de los hombres de la reorganizacion de la Nacion Argentina.

Pero, el Banco al instituirse, se hizo el gran foco de ambiciones bastardas, de esplotaciones indignas, y el gran Rivadabia, apesar de su personalidad y de su austera autoridad y elevadas ideas sucumbió, ante el embate de las pasiones exitadas por la codicia y por la esplotacion de un círculo, diminuto pero perverso.

Mañana, fundado el Banco Nacional ha de suceder lo mismo.

Mañana, han de ser muchos los que han de querer ser favorecidos.

Mañana, se han de disputar entre muchos á título de entidades políticas, el derecho de manejar esos inmensos capitales.

Mañana, los primos, los parientes, los amigos, los relacionados y los votantes asalariados de todas las campañas electorales, han de pedir el privilegio de ser mas ó menos favorecidos.

Los que no merezcan del gobierno esa proteccion, se han de declarar sus enemigos y sus mas activos opositores.

Los que no sean bastante favorecidos, se han de quejar de la preferencia que otros reciban y hallarán al pueblo á murmurar.

Los gobiernos provinciales, han de dar mayor ensanche á la esplotacion y á su descrédito; y han de exijir del gobierno nacional, apoyo y proteccion bancaria, apoyo y proteccion pecuniaria, apoyo y proteccion moral, política y personal.

Personal decimos, porque, desgraciadamente para la humanidad, las cosas humanas llevan el sello y la indole de lo que al hombre le es propio y natural.

La ambicion, la codicia y el abuso son sentimientos que sucede á menudo, desencadenarse con violencia en el corazon del hombre.

Como regir con cordura la pasion, cuando ella puede ser exitada por la impunidad del goce, del crimen ó de la falta?

Quien irá á decirle al futuro presidente, tu, que como Júpiter, puedes lanzar el rayo deslumbrante de tu poder y tu riqueza y esgrimirlo á voluntad, no lo hagas?

Quien le dirá al nuevo Creso, no empañes con tu oro el severo y rígido criterio del congreso?

Quien le dirá al presidente, yo menos precio la riqueza y los tesoros, no quiero ceder á la tentacion, montaré el potro repugnante de la miseria, pero haré mi deber y acusaré tus actos y tus maldades?

Cuales serán los Brutos, que se resistan á los halagos de la corrupcion y del lujo y la abundancia?

En verdad, que, realizado el Banco Nacional, tememos el desborde de las malas pasiones; y la renovacion de las épocas luctuosas de nuestra guerra civil y del año 20.

Tememos la guerra, porque este flagelo de la humanidad, no se produce jamas, sino exitado por el choque de las malas pasiones contra la razon y el buen sentido.

Las guerras, solo son hijas de los odios, de las ambiciones bastardas, de la envidia y del vandalage.

El despotismo del dinero, sera siempre mas sombrio, mas respulsivo y mas desmoralizador que el despotismo de la barbarie y brutalidad.

Los congresales, el Congreso y la eleccion

El Congreso es la grande institucion, necesariamente los congresales vienen á ser los componentes de esta gran máquina constitucional y de este gran poder legislativo y complementario de nuestro Olimpo gubernamental.

Olimpo decimos, porque, en las graduaciones políticas que forman el Gobierno de la República, el Congreso, viene á ser á el pais, lo que los dioses de la antigua mitologia, en rededor de Júpiter, el dios tonante de los griegos.

Felizmente nosotros, humildes americanos del Sud, vivimos en la tierra y nuestros congresales no son mas que simples pastores de nuestras Provincias del Norte.

De aquí nace que nuestros hombres, una vez en Buenos Aires, y pasados los primeros momentos de placer, empiezan á suspirar por la calma y quietud de sus provincias.

De aquí nace tambien, que en su generalidad la indole de los congresales argentinos, se recienta de ese encimimismo y contemplacion vegetativa de que adolecen en general.

Así es, que, es difícil encontrar espíritus activos y apasionados por la cosa pública.

Es por eso tambien, que de dia en dia, se viene bastardeando la fuente mas fecunda de nuestra institucion fundamental.

Es por eso que hay provincias que hace treinta años, nos mandan los mismos senadores y diputados.

La provincia de Santiago, hace 30 años, nos manda él mismo diputado.

La provincia de Jujuí y Catamarca, la Rioja y San Luis, etc., etc., hace quince años nos mandan los mismos.

Las provincias del Norte y del Oeste, nos mandan hoy al Congreso los mismos individuos que nos mandaban hace veinte años, y que han sido fundadores del Congreso del Paraná.

No queremos hacer injuria á los señores diputados, q' hace 20 años sirven á su país, no señor, lo q' queremos es hacer notar la monotona y sedentaria modificacion de la opinion pública en las provincias del Norte.

Un hecho de esa naturaleza, nos pone de manifiesto un grave mal en el corazon de nuestros pueblos y provincias—La enfermedad corriva del indiferentismo.

En las provincias del Norte, ó no hay hombres ó no hay bastante espíritu público, ni suficiente actividad política.

Esta continuidad, en la repeticion de los mismos individuos continuada y sedentariamente, para desempeñar tan delicado empleo, nos asusta y nos alarma.

El nos muestra la llegada de nuestro sistema electoral.

El nos hace ver que el espíritu popular no ha tendido aun, la cuerda simpatica de su arco.

La fuerza de su deseo, de sus exigencias, de sus necesidades no se muestra:—su alma esta enflaquecida, su espíritu débil y adormecido.

Si el espíritu público en las provincias no se muestra, si no hace acto de dominio, nuestro congreso no ha de responder al objeto elevado y sublime de nuestra institucion.

Las elecciones nacionales son el origen de muchos desaciertos; y el predominio de entidades inútiles y retrogadas.

La indiferencia y el entrometimiento de altas dignidades del pais en los trabajos electorales del pueblo argentino, al elejir sus representantes, son la causa de no poderse vencer graves inconvenientes, en el desarrollo de nuestro comercio y de nuestra industria.

Es preciso desconfiar de los pueblos en su accion política, cuando por años y años nos mandan siempre los mismos congresales y por consiguiente los mismos errores y los mismos individuos.

El Congreso no deberia de tener en su seno al mismo congresal por veinte años.

El Congreso deberia siempre, renovarse periódicamente.

El pueblo que no tiene la versatilidad del humano corazon, en su modo de ser, no merece ocupar un puesto en el banquete de los pueblos libres.

La provincia de Santiago, nos manda en todos tiempos y en todas épocas, el mismo Senador el mismo instrumento.

Por que se realiza en Santiago, un hecho tan contrario á la índole y naturaleza de los pueblos.

Será indiferentismo, será abandono, incuria ó despotismo pretoriano, en las rejiones de la autoridad y del poder!

Nosotros, no encontramos en nuestro idioma una palabra que nos dé el significado de semejante fenómeno.

Lo único que estamos dispuestos á creer, es la falta de ideas políticas en esos centros, la falta de industria y de comercio, falta de actividad social de actividad política.

En prevision de tan grave mal, podria limitarse la eleccion de los individuos á una, dos ó tres reelecciones.

Cumplido ese término, mandar elegir nuevos congresales y por consiguiente nuevos hombres.

Así la renovacion de las épocas serian marcadas por la renovacion de los individuos.

Así se conseguiria evitar la absorcion que se viene haciendo en nuestro pais, del voto popular y del derecho público, por media docena de círculos.

Las aristocracias cuando se hacen plasticas y absorventes, roen las instituciones libres y republicanas.

Las repúblicas no pueden vivir sin el cambio de individuos en el poder.

Washington, nos dió una regla, nos legó una ley y nos impuso un deber.

Los gobiernos democráticos deben renovarse siempre.

Nuestra diplomacia.

Nuestra política esterior pierde la pureza y el brillo de que está adornada, como emanacion de los principios regeneradores de la verdad republicana,—cuando ella tiene á otra en la esfera de una nacion regida por el sistema monarquico.

El aspecto ficticio de la opulencia aristocratica, los dorados blasones de los Príncipes, Condes y Marqueses, parece que deslumbran y ofuzcan á nuestros diplomáticos.

La ostentacion de condecoraciones—que encorazan á los altos dignatarios de un imperio, es un aliciente que marea á los republicanos, que han aceptado el rol de agentes, para resolver cuestiones entre republicanos y monárquicos.

No existe necesidad alguna el que un diplomático republicano—se coloque en el frac, una condecoracion aristocrática, como indicio para satisfacer la vanidad de los dignatarios del imperio.

Si la aristocracia tiene su librea especial en los lacayos que lo sirven—si la alta gerarquia les acuerda cualquiera de cuanta orden pueda existir—está en su derecho, pero no así los ciudadanos de una republica, cuyas insignias únicas es la verdad, como imajen fiel del sistema republicano que garante á todos los hombres, para ser útiles á su patria, en la libertad de que gozan.

Esa es la divisa que debe ostentar un verdadero republicano, en la corte de un imperio cualquiera.

No podemos traducir de otro modo el rol respectivo de cada nacion y los principios políticos que la encaminen.

Salir de ellos—cualquiera de los representantes de estas naciones republicanas y monárquicas,—es desconocer su verdadero caracter nacional.

Formar parte de fiestas imperiales, y hacer familiar de ellas ostentando condecoraciones, recibidas de ellos mismos, es olvidar ciertamente que se pertenece á una república, que no domina esclavos—ni menos tiene, una corona tachonada de brillantes; como muestra del esclusivo dominio sobre sus súbditos.

De esta manera, las repúblicas tienen sus inconvenientes para poder ser apreciadas en toda su estensa y legítima bondad.

Se deduce tristemente, para nosotros—que cuando en un imperio se hace alarde, por parte de los agentes de una república, de llevar pendientes del pecho, brillantes cruces aristocráticas—es aquello, una conquista que ha obtenido la *gente blasonada*.

Contemplan con indecible—el que sus principios políticos, sus vanidades lujosas que envuelven la supremacía sobre los demas hombres—que es compuesta de la verdadera masa del pueblo como la mayoría republicana, germen innato en el espíritu de la humanidad,—se gozan si, en que el sistema republicano se abata ó se doblegue ensoberbezido por tanto poder y por tanto galon que despide la centelleante llama de los *nobles*, que ostentan brillantes libreas costeadas por el pueblo tributario obligado, para alimentar á tantos parasitos.

La perspectiva que ofresca el desfile de tanto faborito en dias determinados ó de besa—manos, tiene que ser altamente disgustante.

Vanidades—nada serian—sino que, en su mayor parte—son nobles que vienen adheridas al tesoro del estado, estrayéndole la sangre al pueblo—como el pulpo lanza sus antenas á cuerpos palpitantes y sólidos, para chuparle su visilidad, por medio de sus sensibles bentosas.

Observar tanto lujo—tanta riqueza y hacerse la reflexion que aquellos *nobles* patentados, viven del trabajo del pueblo laborioso, es velar con el antifaz del mas profundo sentimiento al corazon de todo ser, que halla pensado que el hombre es libre, desde que nació y aspiró el aliento de Dios, en la naturaleza; que robusteció sus facultades físicas y morales, en los preceptos lábios del Cristo, cuyo martirio lo legó en holocausto á la libertad de la humanidad, que la regenera de la tirania de los hombres.

Libre es el pensamiento!

¿Como entonces aprisionarlo, destruyendo el instinto creador que el Omnipotente concedió á sus semejantes?

Reconocer nuestra propia existencia, es reconocer los deseos, las aspiraciones de que necesitamos.

Esperimentar esto, es palpar la necesidad de vivir con la libertad.

Desearla para sí, es precepto divino, procurarla para los demas, es el complemento de la santidad de la idea.

Denegar la independencia, la espontaneidad del derecho íntimo del hombre, es el crimen que se hace pesar sobre nuestros semejantes.

La tiranía—existió.

La estincion de razas á razas destruyeron, los principios fundamentales de la moral y del derecho público.

Tanta amargura, debia tener su término.

La regeneracion vino, con el hijo del ser de los seres.

Su sacrificio sublime, indicó el sendero que conducia al bien de la humanidad, precabiéndola del malo.

Sin embargo, resagos ensordecidos en el absolutismo y la corrupcion, encaminaron á los pueblos por donde el crimen tenia su asiento.

Así se han recorrido siglos, hasta nuestros dias, en donde el imperio del Rey ó Emperador gobiernan á los pueblos, como si fueran su esclusiva propiedad.

No ceden en nada de aquellos primitivos tiempos de barbarie.

Jamas han querido iniciar, aunque mas no fuera, una constitucion liberal, ya que no piensan sacarse la *corona*, por no dejar de ser directores vitalicios de las naciones.

Estos son los imperios.

¿Y será posible que los republicanos se prendan en las solapas del *frac* democrático, condecoraciones aristocráticas, como dadivas exelsas de un imperio?

Tristes desengaños para todo corazon libre, republicano!

Departamento de Agricultura

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.

Señor Editor de *El Mercantil*.

A nombre del señor Gefe del Departamento Nacional de Agricultura pidiendole se sirva dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á la nota circular que adjunto y que trata de un asunto de interés general.

Con este motivo saluda al Señor Editor atentamente.

Francisco P. Bollini.

CIRCULAR

Buenos Aires, Setiembre 1872.

Al Señor Don....

El Departamento Nacional de Agricultura ha entrado desde su instalacion en correspondencia con los principales establecimientos de igual clase en las naciones estranjeras, habiendo recibido ya de algunos de ellos, variadas colecciones de semillas de todo género, que incesantemente se reparten á las personas que quieren cultivarlas.

Desde luego se comprende la ventaja de diseminar esos preciosos gérmenes. Mas el Departamento, modestamente dotado todavia, no tendria quizás las mismas facilidades de continuar haciéndolo, sino correspondiese con el envio de simientes y muestras de los productos de este espléndido suelo, á la generosa dádiva de los que recibe de otras partes.

Contando entretanto con solícitos é inteligentes corresponsales en todos los puntos de la República, quienes invitados á colaborar á sus tareas se han prestado á ello de la manera mas honrosa, he creido deber hacer una nueva apelacion á su amor al progreso y á su patriotismo, para poder mantener convenientemente la permuta de los elementos necesarios al fomento de la Agricultura.

En tal sentido y siendo V. tratándose con especialidad de este asunto, una de las personas indicadas para cooperar á la obra de la comun prosperidad, debo esperar su obsecuente adhesion á la nueva solicitud que me permito dirijirle.

La remision de semillas de cereales en todas sus variedades, de las de plantas forestales, gramineas, leguminosas, económicas ó industriales, raices ó tubérculos, seria aceptada en la mas viva gratitud, así como las muestras de maderas de construccion y de ebanistería, de cuanto se relacionase á la minería y á la sericicultura, á las varias industrias del pais, á la historia natural y á la botánica, y en general á los ricos productos de una tierra virgen y ubérrima, cuyo conocimiento haria afluir la poblacion y el capital, poniendo á provechos de propios y estraños los tesoros ocultos en los fondos de los desiertos, ó en la fragosidad de los montes.

Si el llamamiento que hace el Departamento de Agricultura al espíritu progresista de ciudadanos idóneos, fuese felizmente atendido, podria entonces estender la esfera de sus trabajos, confiado en que los resultados que obtuviese llenarian cumplidamente los importantes fines de su institucion.

Los gastos de fletamiento ó conduccion de cualquiera semillas, muestras, etc., que V. se dignara remitirme, correrian por cuenta del Departamento que muy en breve se pondria en aptitud de retribuirlas conforme á sus deseos; y si para las recolecciones y envios que se hiciesen fuera indispensable alguna erogacion de dinero, ruego á V. se digne avisarme de antemano, fijándome la cantidad.

Manifestando el objeto de esta comunicacion, réstame solo renovar á V. el testimonio de mi aprecio y distinguida consideracion.

ERNESTO OLDENDORFF.

Es copia—

Francisco P. Bollini.
Oficial 1.°

Desahogos

Sin comentarios por hoy, publicamos el siguiente artículo que trascribimos del *Jornal do Commercio* de última fecha.

Anotaremos que él no es de redaccion, sino una *publicacion á pedido*.

No abrimos juicio sobre el espíritu que pueda dominar en el imperio acerca nuestras cuestiones internacionales, pero, de cualquier modo, no está de mas que ese artículo sea conocido de nuestros lectores.

Es el siguiente:

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL IMPERIO

Aun no van lejos los tiempos en que el gobierno del país, sordo á los avisos del encargado de negocios del Paraguay, descubria los medios de defensa de la honra nacional.

En el propio parlamento cuando una voz previsora y autorizada manifestaba recelos hostiles sobre aquella república, é indicaba la necesidad de medidas prontas y enérgicas que nos garantiesen de cualquier agresion, no faltaban panegiristas eternos de la paz que ridiculizasen las siniestras intenciones de los espíritus observadores y previsores.

Esos recelos aunque fundados, eran tachados de pueriles é indiscretos. La nacion se alentaba de su inmensa prosperidad y dormia sobre su magestuosa grandeza sin cuidarse de la tormenta que se acumulaba para oscurecer sus multiplicados recursos.

Bien pronto, sin embargo, el aprisionamiento del *Marquéz de Olinda*, y del presidente de la provincia de Matto-Groso, q. se hallaba entónces á su bordo, vino á hacer la luz á una nueva situacion rodeada de sérios sacrificios, y empeñar al gobierno en una lucha que por mucho tiempo reputó imposible, por la supuesta insuficiencia de recursos por parte de aquella república.

Tan insólito ultraje fué la señal precursora de una punzante dolorosa situacion; pero la magnitud del efecto por ella producida, fué en realidad honroso y digno del civismo brasilero.

De todos los puntos del imperio donde los ecos repercutieron el descomunal atentado de Lopez, surgieron falanges de bravos, prontos á sucumbir en defensa de la honra nacional.

La lucha duró cinco largos años, y en ese periodo doloroso, al paso que el país entero contemplaba reconocido la abnegacion del soldado brasilero, el entusiasmo siempre creciente de la poblacion, y la tenacidad de accion de los poderes del estado, se sacrificaba el pueblo, cumpliendo con una resignacion digna de sus brios, las exigencias siempre crecientes de su sangre y de su dinero.

Nada teniamos al principio de la guerra.

Ejército, marina, municiones!

¿Para qué?

¿Para qué toda esa ostentacion de fuerzas?

¿Para que todos esos inevitables elementos de guerra y esterminio?

No serian ellos un ridículo epígrama lanzado por espíritus visionarios á la beatífica mansedumbre brasilera?

No importaba todo ese aparato bélico reclamado por los aparatos del terror en una transformacion completa de la indole pacífica del ciudadano?

¿Recorreria el carro de Marte este suelo bendecido por los ardores fecundantes de los rayos tropicales.

....

Hé ahí, como se pensaba antes de la guerra del Paraguay. Los hechos, sin embargo, vinieron á atestiguar que á imprevision de los gobiernos anteriores, se debe en gran parte tanto descalabro, tanta ruina y devastacion.

Así es, que cuando debimos haber caido sobre el enemigo como un rayo, destruyéndolo, sobre el peso del ultraje que nos arrojó á la faz, nos faltaba ejército, marina y todo el elemento material.

Entretanto Lopez, aprovechándose de nuestra condenable inaccion, concentraba sus fuerzas y aumentaba sus ya tan formidables recursos, coaligados con la idea de sumerjirnos.

Así fué que la primera mole impetuosa cayó sobre la indefensa Uruguayana, y que tuvimos que contemplar llenos de indignacion el triste y desconsolador espectáculo de ver manchado el suelo de la patria por la planta paraguaya.

Aprovéchese por fin la leccion, y ahora que fuimos víctimas de una provocacion insólita por parte de la República Argentina, saquemos al menos de aquel acto lo que nos pueda aprovechar en lo futuro.

El consejo es de todas las relaciones de la vida uno de los mas poderosos motores.

Ahora que se halla en la corte un Ministro argentino, no se deje el gobierno imbuir por falaces arreglos diplomáticos.

Y si no bastan las ebolucioues de una sombra siniestra que se diseña en el horizonte de nuestras relaciones internacionales con aquella república, oiga al menos el gobierno el trozo de una carta escrita de allí por influencia reconocida hostil al Brasil:

«El imperio no quiere comprender que somos un pueblo libre y que no sé nos puede tratar como á los esclavos. La atmósfera está creada. La guerra vendrá inevitablemente tarde ó temprano, y será ella para éste el complemento de sus legítimas aspiraciones. La nacion entera se empeñará en ella con aquel entusiasmo que provoca siempre la defensa de una causa justa y de la independencia de los pueblos.

«La libertad, si es una planta exótica en las monarquias, aquí entre nosotros constituye la mejor fortuna á que se puede aspirar en la tierra.

Tenemos todo el poder del mundo desde que somos amenazados en nuestra independencia, y la actitud política que vá asumiendo el Brasil en la América del Sud es una constante amenaza á nuestras instituciones, á nuestra libertad é independencia.

«Resuelva nuestro ministro las cuestiones á que fué mandado á Rio Janeiro como mejor le parezca. La alianza entre estos dos pueblos es una farza ridícula. Con el Brasil solo nos conviene la guerra y guerra tendremos, *se lo aseguro*, luego que estamos preparados para ella.»

....

No nutrimos el menor recelo que tantas amenazas no puedan perjudicar la integridad nacional, pero para que la leccion sea provechosa, conviene que no nos conservemos inertes.

Ya es tiempo de abandonar esa confianza ciega en nuestros recursos naturales, y en el patriotismo del pueblo. Este está tácitamente hipotecado al gobierno y siempre que la diguidad nacional lo reclame lo encontrará fervoroso y ardiente en pro de la vindicta nacional. Pero piense el gobierno que el entusiasmo popular no es todo. EL DESAGRAVIO ELOCUENTE Á UNA AFRENTA NACIONAL ES LA PÓLVORA Y LA BALA.

El país.

Correspondencias

Valparaiso

Agosto 18.

Sr. Director:

Informaremos á los lectores del *Mercantil* del jiro que han tomado nuestras cuestiones con Bolivia.

Hemos leido muy atentamente las notas cambiadas en abril del presente año entre el señor ministro de relaciones esteriores y el plenipotenciario de Bolivia, y si hemos de ser sinceros, confesaremos que el señor Ibañez ha cumplido dignamente con su deber, aduciendo en los referidos documentos no solo razones incontrovertibles, sino principios que honran la probidad y pericia de nuestro gobierno.

A un tiempo que esto declaramos con la satisfaccion que debe suponérsenos, diremos tambien que la impresion producida por las pretensiones del señor Bustillos, no ha podido ser mas triste y desconsoladora.

Si á juzgar fuéramos del resultado de la negociacion por las palabras aquellas del diplomático boliviano, de seguro que tendriamos que perder toda esperanza de advenimiento. Nada concede ni quiere concedernos: jurista, evade la discusion jurídica; diplomático, esquiva los principios mas obvios del derecho público, y dando vueltas y mas vueltas en derredor del círculo vicioso que ha tomado por teatro de sus argúcias, concluye por hacer que nuestro ministro formule las siguientes esplícitas reclamaciones:

1.ª Que el gobierno de Chile exija se someta á su acuerdo y aprobacion, el decreto que fijó los derechos de esportacion de los metales esplotados, dentro de la zona de terreno comprendida entre los grados 23 y 24, comprendiéndose en ella el asiento mineral de Caracoles;

2.ª Que se entregue desde luego al inventor chileno la mitad de los productos de los impuestos;

3.ª Que dicho empleado intervenga en las operaciones aduaneras referentes al mismo.

4.ª Que se haga estensiva la intervencion al puerto de Autofagasta y á cualquiera otro que se establezca en aquel litoral.

5.ª Que sin perjuicios se proceda á nombrar una comision de peritos que fije la ubicacion del asiento minero de Caracoles.

6.ª Que el gobierno no acepta la nueva demarcacion de los linderos ya fijados, ni mucho ménos en cuanto éstos puedan alterar el límite oriental del territorio.»

Como se ve, la actitud de nuestro gobierno en abril próximo pasado era decidido y franco, manifestando bien claro que se hallaba resuelto á seguir la negociacion con el empeño que le presta la justicia de nuestra causa.

Hasta dónde pudiera haber llegado atendidos estos antecedentes, sin hacer abstraccion de su habitual espíritu de cordialidad y mansedumbre, eso no se sabe; pero el caso es que la conducta del gobierno del coronel Morales ha venido á disipar por completo todas las nubes que el receloso espíritu de su diplomático habia conseguido agrupar sobre el horizonte.

¿Y á qué se ha debido esta aquiescencia por parte del gabinete boliviano en los mismos momentos en que su ministro en Chile parecia mas aferrado que nunca á la negativa de nuestras pretensiones?

¿Deberemos atribuirla á que el gobierno de Bolivia amainó un tanto, mejor aconsejado por la prudencia?

¿O deberémos estimar esa anomalía solo como la espresion de un escesivo celo del señor Bustillo?

Sea de ello lo que fuere, el hecho es el hecho, y por él, debemos alegrarnos relegando al olvido suspicacias que si hubieran tenido la suerte de ser compartidas por el gobierno de Chile, habrian de seguro frustrado las esperanzas de los dos paises.

Pero nuestro gobierno fué previsor, procedió como debia proceder, como se lo aconsejaba la prudencia, acreditando una legacion estraordinaria cerca de aquella administracion.

Con este motivo, dice el señor Ibañez, el gobierno resolvió constituir en Bolivia una legacion de primer órden, dando el encargo de representarlo á un ciudadano cuyas luces y patriotismo eran una garantía del tino y acierto con que habia de conducir las negociaciones en la importante mision que se le confiaba.

Hasta ahora esta mision ha correspondido satisfactoriamente á las esperanzas que ella se fundaron, pues en el corto tiempo trascurrido desde el nombramiento del ministro plenipotenciario, se ha conseguido por éste el arreglo definitivo, ó por lo menos provisorio, de todas las cuestiones en debate.

Efectivamente, el primer punto cuestionado, que era el de someter al acuerdo y aprobacion del gobierno de Chile las tarifas aduaneras, está definitivamente resuelto.

Respecto al segunda ha sucedido lo mismo, pues el ministro de relaciones esteriores de Bolivia ordenó al prefecto de Cobija, que de lo recaudado en las aduanas de ese litoral por derechos de esportacion de metales, se consignase en el banco de Valparaiso de esta ciudad, la cantidad de 5,000 pesos que se computan corresponder á Chile por último saldo hasta la fecha por la mitad que en ese producto le asigna el tratado.

Por lo que toca á la ubicacion del mineral de Caracoles y á la cuestion del límite oriental, el ministro de Chile en nota de 3 de Julio, dice lo siguiente:

«Tratando el punto referente á la ubicacion de Caracoles, el señor ministro me hizo presente que Bolivia no hacia cuestion sobre este particular. Este gobierno cree que el mineral referido se encuentra al sur del grado 23, pero al oriente de la línea que sostiene como límite oriental de Chile: *por consiguiente, arreglado este punto, no hay para fijar la ubicacion del mineral. En consecuencia esta cuestion puede darse tambien por arreglada.*»

En vista de estas aseveraciones, las inquietudes dejan su lugar á la confianza, haciéndonos pensar que la mayor parte de las desavenencias entre pueblos hermanos, pueden zanjarse con solo llevar por norte la probidad y la prudencia.

No son las sutilezas diplomáticas las que pueden salvar los conflictos internacionales; nó, ni la astucia, ni la malicia, ni el orgullo harán obra de sensatez y fraternidad, porque está ya probado por la historia de las cancillerías americanas, que cuantas veces se las ha invocado, ha sido para entorpecer las cuestiones mas sencillas.

Un ministro del general Castilla, en un folleto que tenemos á la vista, hacia sentir esto mismo que decimos, citando compendiosamente las negociaciones emprendidas por el Perú desde el año 27 «Todo, dice, lo que se relaciona con nuestros tratados de comercio, con las convenciones provenientes de antiguos litijios internacionales, ha sido confeccionado por el orgullo y llevado á efecto por el interés. Gamarra negoció tan mal, como negoció Echenique, y éste tan mal ó peor, que negociaron sus antecesores y sucesores; de donde se infiere que hemos tenido diplomacia para estar mal con todo el mundo y peor con nosotros mismos.»

No diremos tanto nosotros; pero sí hemos de formar criterio, por el resultado obtenido de las legaciones acreditadas durante la administracion Perez, el juicio será muy adverso y hasta bochornoso para aquellos estadistas que, creyéndose, porque habitaban en el palacio de la Moneda, mas sagaces negociadores que Talleyrand, Metternich y Pozzo di Borgo, inutilizaron los talentos y los esfuerzos de tantos hombres notables que, bien dirijidos y ayudados, habrian honrado á la república, y honrádose ellos mismos con sus servicios.

¿Qué pudieron hacer Sotomayor Valdés, Hurtado, Matta, Santamaria, etc. etc. cuando no se les definió con claridad la mision que se les confiaba?

Qué podrian hacer, repetimos, cuando no encontraban en el gobierno ni la ayuda, ni la luz que necesitaban para espedirse con fruto?

Pensando en esto se comprende que hemos avanzado y que tenemos que avanzar más todavía. La negociacion con Bolivia es una prueba. ¿No contaba el gobierno Perez con la reconocida amistad de Melgarejo? ¿No podia, por eso mismo, haber conseguido lo que su sucesor ha logrado de un hombre á quien se nos pintaba como enemigo declarado de Chile?

Y aquí viene á pelo, para hacer notar la diferencia de los tiempos, recordar lo que eran las «Memorias» de los ministros de lo interior en lo tocante á las relaciones esteriores. Datos descocidos, incongruentes, misteriosas revelaciones al lado de enfadosas confidencias, embrollo, en fin, en que la palabra oficial no hacia otra cosa mas que apagar las velas una por una, hasta dejarnos sumerjidos en completas tinieblas.

¡Cuán diferentes de aquellas «Memorias» es la que acaba de presentar al congreso el señor Ibañez! Aquí hay método, plan, estilo, se ve al ministro, en una palabra, hablando de un ramo que conoce y que desea sea conocido por las cámaras y el pueblo hasta en sus mas menudos detalles.

Y adviértase que el mismo señor secretario nos dice que la «Memoria» venidera será mas estensa, mas nutrida, como que abarcará los datos que el cuerpo diplomático y consular debe remitirle para cumplir con sus instrucciones.

La intencion, pues, no puede ser mas justa y oportuna; solo resta hacer votos por que tenga una realizacion cumplida.

Volviendo ahora á nuestro tema, la negociacion con Bolivia parece animar á un remate feliz; y aunque hay quien abrigue algun temorcillo por las nuevas peripecias acaecidas últimamente en el litoral de aquella república, no creemos que tales emerjencias pudieran influir en el éxito de nuestras pretensiones.

El coronel Morales, por lo visto hasta aquí, es hombre entendido, y por lo tanto sabrá apreciar en lo que valen los actos que no acusan ni remotamente complicidad ó connivencia.

Chile está tan interesado en la paz de Bolivia como Bolivia misma. Con esto está dicho todo.

Perú

Lima, Agosto 12 de 1872.

Señor Redactor:

Cubriendo con un velo los acontecimientos pasados en los últimos dias de Julio, y de cuyos horrores ya dimos cuenta á usted en la comunicacion anterior, nos ocuparemos de enseñar nuestra actualidad.

La revolucion de los Gutierrez, es una cosa muerta completamente—se recuerdan sus escenas llenas de sucesos trágicos, solo para halagar al pueblo que supo dar muestra de tanto heroismo.

Está sentado ya que la fuerza no gobernará al derecho y que el Perú, no tendrá ya mandones, mientras puedan leerse en su historia, las pájinas de Julio—La integridad nacional.

Despues de esto y apesar de que los ánimos estaban exaltados, el Congreso siguió sus sesiones de preparacion hasta el 2 del mes corriente.

La calma habia sucedido á la borrasca.

En cumplimiento de lo que prescribe nuestra Carta Fundamental, el primer vice-presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, coronel D. Mariano Herencia Ceballos, ha resignado el 3 de este mes el mando supremo ante el poder Legislativo; y éste, previas las formalidades de ley, ha proclamado solemnemente el elegido ciudadano, Sr. D. Manuel Pardo, invistiéndole al mismo tiempo de la banda bi-color.

Con tan plausible acontecimiento, ha triunfado la voluntad del pueblo, cumpliéndosele estricta y rigurosa justicia.

Con la exaltacion del señor Pardo á la presidencia de la República, se han cumplido satisfactoriamente las lejítimas aspiraciones de la Nacion.

Hablamos con imparcialidad y con los acontecimientos por delante.

Los antecedentes del Sr. Pardo hablan siempre en su favor.—Jóven, ilustrado, progresista, enérgico, honrado é inteligente son las dotes que todos le reconocen y por lo que todos esperan mucho de él.

El gabinete ha quedado constituido así:

Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros, General Medina.

Ministro de Relaciones Esteriores, D. José de la Riva Agüero.

Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas don Francisco Rosas.

Ministerio de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia, señor don José E. Sanchez.

Ministro de Hacienda y Comercio, señor don José María de La Jara.

Nuevos en la política y en la administracion los hombres que componen el gabinete del actual Presidente, ellos han sido bien acojidos por la opinion como honorables é ilustrados, y como exentos de los odios y rencores que la pasada lucha eleccionaria pudo engendrar en los hombres.

Esta eleccion tan llena de acierto, aumenta la simpatía que el nuevo gobernante ha despertado. Todos los pueblos de la República estan satisfechos y todos cooperarán al trabajo de regeneracion.

Aun no se ha decidido quien será el primer Vice-Presidente; parece que tiene en su favor la mayoría el señor Dr. D. Juan Antonio Riveyro; pero las probabilidades de triunfo las tiene el señor D. Manuel Costas, que cuenta con el apoyo del partido Pardo, que forma mayoría en las Cámaras.

En cuanto á la eleccion de segundo Vice-Presidente, ella será declarada en favor de D. Francisco Garmendia en competencia con el Dr. D. Luciano Cisneros, que no solo no tiene el voto de la mayoría, pero ni siquiera el voto de una parte de la minoría por la poca firmeza de sus opiniones políticas.

No se ha hecho aun nada de provecho en el Congreso—sus discusiones son de todo punto insignificantes para los lectores de allí.

Hasta hoy lo único digno de mencion es un proyecto que á los Diputados se ha presentado para la supresion de los conventos de reliosos. En un pueblo fanático como Lima no ha tenido buena acogida tan magnífica y útil medida.

Se habla de una reforma radical que con un proyecto del Ejecutivo, haga en el ejército el cuerpo Legislativo. En una situacion tal como nos hallamos hoy en que no se ha emancipado totalmente el pueblo de la tutela militar, hay cierto peligro en organizar los cuarteles desmoralizados.

La situacion del pais es hoy de mera espectativa. Tiene derecho á exijir mucho, porque se le ha prometido mucho y porque está en condiciones especiales para ser bien gobernado. Las esperanzas que funda en el nuevo gobierno, tienen, pues, legítimo fundamento.

Seis diputados, en ejercicio de la facultad que les concede los artículos 64 de la constitucion y 11 de la ley de responsabilidad, piden que la honorable cámara de diputados acuse, ante la honorable de senadores, á los ministros de estado don Manuel Santa María, don Nicolás Piérola, don Manuel Angulo, don Camilo Carrillo, don Felipe Masías, doctor don Jorge Loayza, doctor don José Aranivar, doctor don Melchor García, don Juan Francisco Balta y don José Allende, por infracciones constitucionales durante su servicio bajo la administracion del Coronel Balta.

Estas infracciones, que indicadas por los acusadores, alcanzan á *treinta y una*, traerán graves cuestiones en caso de proceder á la acusacion que se pide.

Existen aun restos de la asonada de Julio, que son el Dr. Fernando Casos, Secretario General de la revolucion y Marcelino Gutierrez, hermano del gefe de ella.

El primero de estos se halla en Chile donde ha escrito un estenso manifiesto en que trata de disculpar su conducta, que unánimemente ha sido reprobada.

El segundo ha sido aprehendido en el momento que se embarcaba para Chile. Ahora se halla preso en uno de los vapores de la armada—Nadie sabe quien ha dado la órden de prision y previendo que con este parodiasen las tristes escenas de sus otros hermanos, se han levantado unánime voz de perdon. El pueblo ya está harto de sangre y no quiere nuevas víctimas.

El interior de la República se halla en completa calma política.

Sucede con el Perú lo que con casi todas las naciones—Se hace lo que dice la capital.

El movimiento comercial que anima á los Departamentos es muy halagador.

En Arequipa, Tacna, Iquique, Cañete y Cuzco, se dice que el adelanto es completamente notable—Este será mayor si se terminan las obras de ferro-carril que en este último se hacen.

La inmigracion ahora se interna con facilidad al centro de la República—Los asiáticos nos invaden y segun sabemos han llegado á estacionarse aun en las orillas de Titicaca, que está en el confin oriental del Estado.

Como corroboracion de lo que dejamos dicho, esto es del movimiento comercial que hoy agita al pais, daremos dos noticias solas que hablando con el severo lenguaje de los números, nos darán la prueba.

A cuatrocientos dos mil, cuatrocientos sesenta y ocho soles cuarenta y seis centavos (S. 402,468 46) han ascendido los productos de la aduana del Callao, durante Julio próximo pasado, cifra tanto mas sorprendente, cuanto que nadie ignoraba la completa paralizacion del despacho en los últimos dias de aquel mes.

El balance de los bancos del Perú, de Lima, Providencia y Lóndres en el mes pasado dá un activo de 34,015,112 soles.

No necesitamos de comentario.

Los trabajos de ferro-carriles, puentes, caminos, telégrafos, canales, aduanas, que dejó á pasar en ella,—con bastante regularidad.

Las relaciones esteriores de la Nacion están en armonía con todos los Estados.

Creemos que el éxito que alcance la Esposicion Nacional será completo, pues, la fiestas, concurrencia y satisfaccion que causa hablan bien claro.

Hemos hecho una narracion sucinta de nuestra posicion actual—Esperaremos el vapor venidero.

Nephtali.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos res al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de ₤ est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 10.000,000— ó 250.000.000 $ mjc.

Las acciones serán de ₤ est. 20, ó sean $ fs. 100, ó 2,500 $ mjc. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2,	ó $ fuertes	10	el 31,	Diciembre	1872.
Idem id 5,	» » »	25	» 30,	Junio	1873.
Idem id 5,	» » »	25	» 31,	Diciembre	1873
Idem id 5,	» » »	25	» 30,	Junio	1874,
Idem id 3,	» » »	15	» 31,	Diciembre	1874,
Libras est. 20,	pftes.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante vía férrea y todas sus ramificaciones.

FOLLETIN

EL REY DE LOS PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XXIII.

La prensa entre los Papamoscas

titud de aplicar á los casos particulares las medidas que no tienen nada de invariables? Con ellos, nada hay absoluto, lo absoluto no conviene á las cosas humanas, pero siempre benevolencia, siempre equidad. Para quien no se paga de palabras ¿no es esta la verdadera libertad?»

»¡Farsante!—grito de repente una voz muy conocida.

»A esta injuria toda la Cámara se levantó como un solo hombre, pidiendo que se llamara al orden al insolente. Despues de un tumulto que duró mas de un cuarto de hora, el culpable subió á la tribuna; era, lo decimos con tristeza y disgusto, el antiguo colega del conde de Toca-á-todo, el abogado Chicharra.

»Presentó sus escusas á la Cámara, y protestó que no habia tenido intencion de faltar al respecto á los representantes del pais, declarando que la palabra *farsante* se le habia escapado.

»¡Que se retracte, que se retracte!—le gritaron de todos lados.—Nada hubiera sido mas noble que semejante conducta, pero el abogado es de esos hombres que han perdido todo sentimiento de honor. Para justificarse no encontró nada mejor que agravar su posicion.

»En verdad—dijo—las bromas del conde son un poco pesadas. Yo he estado en la administracion y sé cómo pasan las cosas. Criado en el serrallo conozco todos sus rincones. Cuando un ciudadano reclama no se pregunta: *¿tiene razon?* sinó que se dice simplemente *¿quién le proteje?* Todo para los amigos, nada para los adversarios, esta es la regla. Para los primeros la administracion es mejor que la libertad, porque es el privilegio; para los segundos es una tiranía bastarda; ¡siempre y por todas partes la desigualdad!

»Podeis creerme—añadió,—yo no tengo ningun interés en defender ni atacar al poder. El rey no ha hecho ningun llamamiento á mi adhesion, y ha escojido hombres nuevos para aplicar las nuevas ideas; quizá no se ha equivocado. Pero de todas maneras yo estoy satisfecho de no haber sido llamado; yo no llevo tan lejos mi ambicion y mi vanidad que me empeñe en derrocar un gobierno porque no soy ministro. Vuelto al faro, de donde procedo y donde hay lugar para todo el mundo, me he despedido de los destinos públicos. Pero como ciudadano, como amigo de mi país, se me permitirá decir que el nuevo régimen es mucho mejor de lo que yo esperaba. Por todas partes el trabajo aumenta, las asociaciones se multiplican, la instruccion se estiende, la nacion se siente feliz y está orgullosa de su jóven rey. Los Papamoscas empiezan á tomar gusto á sus propios negocios, y este pueblo, que se decia indiferente, se indentifica con las instituciones. No encontrareis hoy ni uno sólo que quiera cambiar la tiranía de la ley por la libertad administrativa. Los argumentos que se hacen en contra no son siquiera sérios, y podia decirse que es burlarse de nosotros presentar esas paradojas impertinentes.»

»La oposicion, ha protestado contra las palabras de ese renegado sin pudor; pero, lo decimos avergonzados por nuestro país, ha encontrado una mayoría para acoger y aplaudir esos miserables sofismas. Y esa mayoría está compuesta de los mismos hombres que el año pasado aplaudieron sin reserva todas las medidas propuestas por el conde de Toca-á-todo. ¡Parece un sueño ese triste espectáculo! El capricho de un principe ha bastado para hacer cambiar por completo todas las ideas, todas las convicciones, toda la política de los representantes del país. Apelamos á los electores. Un pueblo que cambiara de esta suerte seria un pueblo de veletas que no se mereceria mas que el desprecio.»

Se lee en *La Mosca*, pequeño periódico á la moda:

«Ayer tarde hubo una gran recepcion en casa de la marquesa Vermiglioni. Por la primera vez, despues de su matrimonio, la encantadora hija del conde de Toca-á-todo abria sus salones, haciendo los honores con una gracia estremada. Todos los amigos del antiguo ministro se habian dado cita en el palacio Vermiglione para protestar contra la escandalosa conducta del caballero Chicharra. La concurrencia no era numerosa, y entre ella no habia pocos diputados. Una palabra de la marquesa obturo gran éxito. Se hablaba de la política inaugurada por el jóven rey: *¡Bah!—dijo—¡es une niñeria!*

»Esta palabra ha recorido toda la ciudad; por la tarde ha sido repetida en una casa donde se hallaba el caballero Chicharra que no se dá nunca por vencido. «¿La nueva política—dijo riendo—no gusta á la bella marquesa? Nada más natural; no está aicalada».

»¿Cuándo se nos dará una ley para moderar la lengua de los abogados?»

Muy sencillo nos seria prolongar estas citas hasta lo infinito. Solamente en *Placer-sobre-el-Oro* hay cien periódicos diarios que gritan todas las mañanas que todo está perdido. Es verdad que hay otros cien que gritan lo contrario, es decir, que todo se ha salvado. Pero, ¿á qué fatigar al lector? Una cosa es verdad en medio de las opiniones, y es que la revolucion pronosticada todos los dias, no está tan cercano como ciertas gentes desean, si se ha de juzgar por la opinion del caballero Chicharra, que ha resumido en una frase chistosa el efecto producido por ese diluvio de periódicos:

«Los Papamoscas, ha dicho, son hoy como los perros del herrero, que duermen mientras sienten los golpes sobre el yunque, y despiertan cuando cesa este ruido».

CAPÍTULO XXIV.

Conclusion.

Vengamos ahora á nuestras correspondencias particulares. Inútil es decir que dejamos toda la responsabilidad á nuestros corresponsales, aunque lo creemos bien informados. Por nada en el mundo quisiéramos cometer el delito de divulgar noticias inexactas, delito tan sutil como los miasmas coléricos y no ménos peligroso que ellos. No se les ven en el microscopio, y sin embargo matan.

El tio Lallave es portero de palacio. Con su uniforme galoneado y su tricornio se dá tanta importancia, como si el cielo le hubiese hecho nacer en la córte. Desprecia á los pequeños y respeta á los grandes; todos le admiran y le saludan desde lejos.

El sargento Laflor es guarda en jefe de los jardines reales, y parece el mejor de los hombres. Se hace de él lo que se quiere siempre que se le deje referir la gran batalla de Necedad y la historia de los seis ayudantes destrozados. Todos sus subordinados le aman y le obedecen. No profesa cuestiones más que con un cierto Lobo, que tiene hácia los perros errantes una inclinacion lamentable y que pide la pata á todos los perros de aguas que faltan al reglamento. El buen Lobo busca por todas partes el perro de la reina, y no puede consolarse de haber tenido la fortuna en la mano sin aprovecharla. Hay más de uno como él.

Narciso recibe, estracta y analiza todas las peticiones dirigidas al rey, lo cual no es poco trabajo, porque los Papamoscas tienen todavía la costumbre de contar para todo con el rey. Narciso es bueno y humilde y no olvida la miseria pasada. Lo que ha sufrido anteriormente le hace indulgente para los que sufren y se quejan hoy. En una palabra, Narciso es digno de la confianza de Jacinto, que goza por completo.

Alelí es siempre una escelente muchacha. Pero desde que tiene un marido que lleva una cruz y grandes bigotes ha jurado que sus seis hijos (porque tiene seis) serán todos soldados. Narciso intenta convertirla á ideas ménos belicosas, pero en vano. Alelí no es ménos testaruda que su padre, y se acuerda de ello de vez en cuando: todas sus vecinas son de su opinion; nada hay tan hermoso como el uniforme, los penachos, los plumeros y los bigotes. Si la locura ha entrado en la tierra con las mujeres no saldrá de ella sino en su compañía.

Al pasar cerca del palacio, el viejo Arlequin entró una vez á ver sus amigos. Por desgracia fué observado, y un Papamoscas aprovechado encontró el medio de atarle al cuello seis peticiones, y tres á la cola, para la segunda visita. Desde entónces no se ha vuelto, á ver al dogo. ¿Vive ó ha muerto? Nadie procura saberlo, á escepcion de Jacinto que con frecuencia se acuerda del que llama su único amigo.

El rey está siempre triste. De vez en cuando vá á casa de Alelí que tiene el talento de distraerle con su locuacidad y sus canciones; pero el trabajo le agobia y acaso tambien las penas. Es fácil separarse de la mujer á quien se desprecia, pero no arrancarse en un solo dia el amor arraigado en el corazon. Alelí, que se acuerda de fiel, se chancea con Jacinto, á pesar de ser su rey, y le habla de todas las princesas que buscan marido. Tiene razon. Disgustó la especie humana á Arlequin despues de haber sido engañado tres veces; pero Arlequin no era más qeu un perro. El hombre, esta criatura superior, ha sido más pródigamente dotada, y se le puede engañar innumerables veces. Es hilo de oro y seda que la Parca ovilla entre sus dedos, y que llamamos la vida; lo forman las ilusiones que nos seducen haciéndonos felices tan largo tiempo como dura su encanto, y formando nuestra vida, cualquiera que sea nuestra edad. Pero el dia que se habren nuestro ojos y nuestro corazon se seca, estamos muertos. A los diez y seis años no se puede llegar á tal estremo. Jacinto deja hablar á Alelí, y esto ya es bantante. No debe estrañarse, pues que entre las personas bien informadas las que saben las cosas antes de que sucedan, empiese á hablarse de una hija del rey de los Papanatas que se resignará del buen grado á ser reina de los Papamoscas. Si la noticia ve la luz pública en *La Verdad Oficial* daré cuenta de ella á los curiosos.

Y ahora sólo me resta concluir como las comedias españolas:

«Quien haga aplicaciones
Con su pan se lo coma,»

sin olvidar la cortesía final que nunca fué más necesaria:

«Perdonad las faltas del autor.»

FIN.

Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1|2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles «Nova» el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 á20 10p v20 oct.

Campo Neutral.

Provision de una vacante en la Suprema Corte—El mensaje del P. E. solicitando el acuerdo del senado para nombrar al Dr. D. José Dominguez, ministro de la Suprema Corte, en reemplazo del Dr. Ugarte, hizo surjir la duda, de si dicho nombramiento seria incompatible con la composicion de aquel tribunal, por formar parte de él un pariente inmediato de la persona propuesta para llenar aquella vacante, y á este debe atribuirse el que la comision del senado no se haya espedido apesar del tiempo trascurrido, y de haberlo hecho respecto á los demas acuerdos solicitados en el mismo mensaje.

Esta demora, cuando faltaban ya tan pocos dias para que terminen las sesiones ordinarias, prueba indudablemente que la comision no ha conseguido formar un juicio definitivo, pues hasta absurdo es suponer, q' pudieran existir otras causas que justificaran éste retardo en un negocio que, á no existir aquella duda, seria sencillísimo por demas; pero éste mismo demuestra á la vez la necesidad de contribuir á que ésta cuestion se resuelva á la brevedad posible, y con el acierto que es de desear en materia tan delicada.

La legislacion anterior y posterior á nuestra emancipacion no rejistran otra disposicion aplicable al caso que la ley 35, tit. 2, lib. 2, R. de indias, por la cual se advierte á los del Consejo de no proponer, para la misma audiencia, parientes, deudos, ni allegados, por escusar, dice la ley, la *parcialidad*, palabra la última, de un sentido inequívoco, y aun con la que se ha querido significar la formacion de un cuerpo separado del comun; pero ésta ley basta y sobra para llamar la atencion sobre la gravedad que envolveria la composicion de Tribunales, *maxime* si son de personal poco numeroso, con dos ó mas parientes, ó allegados; gravedad que seria mucho mayor si se tratase de un Tribunal, que, como la Suprema Corte, desempeña hasta cierto punto funciones politicas, y que tiene la alta prerrogativa de ser el intérprete definitivo de la Constitucion, y de declarar inaplicables las leyes del Congreso por contrarias á aquel Código.

La legislacion y jurisprudencia francesa nos proporcionan elementos mas abundantes de decision.

Un edicto de 1669 no solo prohibia á los parientes hasta el tercer grado, y á los aliados hasta el segundo grado, en ambas líneas, proveer y ejercer conjuntamente ningun oficio, sea en las Córtes Soberanas, sea en las inferiores, so pena de la nulidad de las provisiones y de pérdida del empleo, ú oficio; sino que llegó hasta á prohibir á los que estuviesen en ejercicio de dichos cargos contraer alianza en el primer grado, so pena de declararse vacante el empleo ú oficio del últimamente recibido; y aunque el Rey podia acordar dispensas de parentesco al efecto de ser admitido en un Tribunal donde hubiese parientes ó aliados del agraciado, en este caso los votos de aquellos no se *contaban sino por uno, cuando eran de la misma opinion*, como puede verse en el repertorio de Merlin, verbo parentesco.

Igual disposicion, salvo la dispensa del parentezco, fué reproducida en el art. 9 de la ley de Setiembre de 1780 dando [illegible] que la convencion decidió en el sentido del edicto de 1669, y aunque esta ley no está vijente en 1807 segun consulta del Consejo de Estado, el que creia que el Emperador podia usar del derecho que habian poseido los Reyes de acordar dispensas del parentezco, consideraba conveniente que el Ministro de Justicia no presentase ningun candidato para juez, suplente, procurador general, etc., sin antes asegurarse por informes de los Presidentes de los Tribunales para los que se trataba de nombrar, ó por cualquier otro medio, si los candidatos tenian parentezco con alguno de los de dichos Tribunales, para que en caso de ser nombrados lo fueren con conocimiento de la existencia de dicho vínculo, pero aunque sostiene la prerogativa imperial de nombrar parientes ó aliados, piensa sin embargo que en el caso de hacer uso de ella, debe rejir la de no contar sino un voto, cuando fuesen de la misma opinion.

Debe tenerse presente que la legislacion ó la jurisprudencia mas favorable á la facultad de nombrar diversos parientes para un mismo Tribunal es la de 1807, y qué la ley de 20 de Abril de 1810 restableció las cosas sobre el pié de la lejislacion anterior á la revolucion, como puede verse en Merlin en la obra y palabra citada.

Estas observaciones pueden ser de alguna utilidad para la resolucion de la cuestion que ha surjido con motivo del nombramiento que se piensa hacer en la persona del Dr. Dominguez, y es conveniente su publicacion á fin de que se tengan presentes, antes que el Senado se ocupe de deliberar sobre el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo.

Omelonte.

A quien corresponda—Es insoportable el estado de higiene en que se encuentra la boca-calle de Gangallo y Talcahuano por el depósito de aguas corrompidas que se estancan con motivo del desnivel que ha quedado por la antigua curva que hacia el tramway de los S. S. Lacroze.

Ya aquel vecindario se ha quejado á las comisiones de salubridad de la parroquia varias veces y estas han mirado con la mayor indolencia la queja.

El municipalidad de la parroquia tampoco parece que le importa gran cosa la existencia de ese foco de infeccion. ¿Será necesario recurrir aun permanente para que las personas encargadas de la higiene tengan narices?

Pronto lo sabremos.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XXI.

Las temperaturas medias, sea anuales, sea hasta si se quiere diarias, están lejos de ejercer en la vejetacion la influencia que generalmente, y con grandes apariencias de razon, se le atribuye, y dan nociones sumamente poco seguras del clima de un pais determinado.

La misma temperatura media, como sin dificultad se concibe, puede resultar de la suma de temperaturas, estremas muy diferentes. Los maximos y los minimos absolutos de temperatura, ó las medias proporcionales de estos valores estremos tienen una importancia mucho mas directa y mucho mas apreciable.

En nuestros paises es raro que se eleve la temperatura hasta el punto de ejercer en las plantas, siempre que por otra parte se les dé la humedad que necesitan, una accion perjudicial. Son mas los vegetales que sufren de la falta que los que sufren del esceso.

España, sin embargo, es para lo uno y lo otro, uno de los paises mas privilegiados de Europa y del universo quizá, aunque no deje de haber comarcas donde el minimum de calor es bastante pronunciado para perjudicar los plantios.

La accion del frio sobre los vegetales dependen de su intensidad, de su duracion, de la época en que ocurre y de las circunstancias que acompañan la vuelta de una temperatura mas elevada.

El grado de frio que suspende la vegetacion de una planta y destruye sus órganos, varia con la naturaleza de esta planta y las partes de ellas espuestas al hielo. Los brotes de encina roble, por ejemplo, resisten perfectamente una temperatura inferior á cero, que mata los de la higuera, alpaso que las plantas de estufa no pueden sufrir una temperatura de 4°.

Tómese tambien en cuenta que las partes mas tiernas de los vegetales ó sea aquellas que mas impregnadas están de jugos, mueren mas fácilmente que las partes leñosas y compactas. Muchas veces mueren las yemas en tanto que las ramas resisten, y á estas llega con frecuencia el mal sin afectar el tronco. Las raices, protejidas por la tierra son regularmente las últimas que suelen verse atacadas.

Para cada especie de planta hay probablemente un minimum de temperatura, pasado el cual, no puede vegetar; pero es cosa sumamente dificil, por no decir imposible, valuar este minimum, que indicaria un limite absoluto al cultivo de cada vegetal. No basta, en efecto, saber que tal ó cual árbol murió á impulsos de una temperatura determinada para asegurar que no podrá vivir y desarrollarse en un clima en donde cada año se produce esta temperatura, pues en este caso podria suceder que resistiese perfectamente por no ser la duracion del frio á las circunstancias del deshielo las mismas que en el primero.

Las heladas que sobrevienen en una época avanzada del año, son las mas funestas á las vegetales: primero por que la sabia, puesta en movimiento ya, llena todos los órganos, y segundo porque al frio de la noche sucede, por lo regular, á la entrada del dia, un calor respectivamente intenso. Las variaciones bruscas de temperatura y los deshielos repentinos son, por otra parte, las condiciones mas peligrosas para vegetales. Asi vemos en algunos puntos del medio dia á las plantas morir á consecuencia de un frio poco intenso seguido de sol claro, al paso que en los climas del Norte, los mismos vegetales, resisten perfectamente heladas mucho mas fuertes seguidas de lluvia, de un deshielo lento, y de una temperatura baja.

Literatura Nacional

Una perla de sus ojos

I.

Nació en mi alma una flor,
Pura como tu sonrisa;
Meciόla de *amor* la brisa
Y fué un PIMPOLLO DE AMOR.

Y así bello, así creció
Entre placeres y encanto,
Hasta que ay! de tu llanto
Una perla lo regó.

Entónces la tierna flor,
No fué ya la flor, *querida*,
Que pura nació á la vida
Como PIMPOLLO DE AMOR.

Entónces fué un volcan
Que dentro de mi alma estallára
Y al pensamiento obligára
Como al acero el imán.

Entónces fué una prision
Que al pensamiento abrasando,
Fué poco á poco robando,
La paz de mi corazon.

Entónces la tierna flor
Que era tan solo *pimpollo*
Alcanzó su desarrollo
Y fué una ROSA DE AMOR.

Y esa rosa que nació
Pura al calor de mi mente,
Tú cultivaste inocente,
Y tu llanto la regó.

Le viste pura nacer
Y la cultivaste pura
Sin ver, pobre creatura,
Que iba tu alma á perder.

Viste en ella un porvenir,
De amor y dichas divinas
Y el dardo de sus espinas
Tu corazon vino á herir.

No importa! Si ese dolor
No mata dos corazones,
Quitemos los aguijones
A esta ROSA DE AMOR.

Antipater de Tesalia

A la sagrada sombra de tus selvas
Nueve mujeres ¡oh Helicon! nacieron,
Que homenajes y ofrendas merecieron,
De los mortales y los dioses; ellas
Sus liras inspiradas,
A los combates consagraron bellas;
Al amor, á la gloria,
De las dichas pasadas
A la blanda y termísima memoria.
En el astro de Lisbos, Safo ardiente,
Brillante faro de poesía;—Erina
De hermosura esplendente:
Y muy peregrina:—
Telesila que célebre entre todas
Cantó la patria en entusiastas odas:
Myrtis la del acento melodioso:—
Rival de Homero, Anyta:
Nósis que al alma imprime
Con ternura infinita,
El sentimiento dulce y amoroso
Que la sumerje en languidez sublime
Y la viva Praxila.—Hermosa y fiera
Corina la guerrera,
Que la égida de Pálas con que el seno
De virgen se cubriera en la batalla,
Cantó con estro ameno
En que su génio audaz brilla y estalla.
Todas ellas dulcísimas mujeres,
Artífices supremas de placeres
Eternos, de deleites celestiales,
Y de armoniosos himnos inmortales.

Noticias Generales.

Extracto

Tenemos diarios de Paris y Burdeos hasta el 24 de agosto.

—Tuvo lugar un duelo entre el redactor del Fígaro» y un individuo que se creyó ofendido en un artículo titulado: «Los desconocidos de la República.» Sobre el mismo terreno fué arreglado el asunto por los testigos.

—Han sido nombrados cardenales por el Papa, monseñor Chigi, Nuncio del Papa, y Monseñor Nuibert, arzobispo de Paris.

—Falleció en el Havre á los 73 años, el abate Herval, hombre distinguido por sus trabajos literarios y teológicos, como tambien por la justa popularidad de que gozaba.

—Los disturbios de Belfast dieron por resultado la demolicion de varias casas.

—La fragata de guerra española *Numancia* llegó á ja Coruña procedente de Nueva York con 32 casos de fiebre amarilla. En el viaje perdió 8 hombres de su tripulacion.

—El dia 15 de Agosto fué celebrado en la comuna de Parleboscq (Landas) por el famoso Mr. de Guilloutet, en donde tiene situado su castillo.

El ex-diputado del imperio habia hecho colocar sobre la azotea de su casa una bandera con un gran letrero en el que se leia «Viva el emperador.»

—Dice «La Patria»:

Se anuncia que M. Leon Gambetta, sufre de una *amigdalida* á consecuencia de un resfrio mal curado. Con todo, la situacion del enferno no es inquietante.

—Un abogado acaba de publicar una historia de M. Thiers, presidente de la República francesa.

—El general D. Tomás Guardia, presidente de la República de Costa Rica, llegó á Paris.

—El presidente de la República Francesa conmutó la pena de muerte á cuatro condenados de la Roquette.

Un diario al dar esta noticia agrega que estos cuatro individuos recibieron la notificacion con una pasmosa indiferencia.

—Julio Favre hizo un viage de Paris á Carenten acompañado de un ahijado que es gendarme. Con este motivo muchas personas se preguntaban en las estaciones si Mr. Favre iba preso.

—Falleció en Paris M. Emile Leroux, diputado por L'Oise, antiguo vice-presidente del Cuerpo Legislativo.

—El *Paris Journal* publica un telegrama de Santander de 12 de agosto anunciando la pérdida completa del vapor *Panamá*, frente á Santander, con ochenta y tantos pasageros á su bordo, los cuales fueron salvos.

—Falleció en Panamá Mr. de Dulcat, encargado de negocios y cónsul general de Francia.

—Las últimas noticias del «Times» sobre los disturbios de Belfast son las siguientes:

Los dos partidos hóstiles se componen de un considerable número de millares en la planicie de la fábrica de ladrillos y que separa Shankhill y Fall Roads.

Las piedras caian como granizo y un cuerpo de caballería no pudo separar á los combatientes.

Hubo que mandar en busca de mas fuerza militar, acudiendo sesenta hombres del 4.° de dragones reales y un destacamento del 78.° de highlanders.

Los dragones consiguieron penetrar entre las dos facciones y separarlas, no sin que una lluvia de piedras cayese sobre sus cabezas, las que fueron contestadas con disparos de rewolver.

Al cabo de una media hora, los combatientes fueron obligados á retirarse á sus respectivos distritos, colocándose entre ellos distintas líneas de soldados y de agentes de policía. Han sido heridas varias personas y conducidas al Hospital.

En otros distritos, se produjeron varios tumultos con intenciones hostiles, pero la policía consiguió calmarlos. El maire y los magistrados se han reunido á fin de redactar una proclama á los revoltosos induciéndolos á volver al órden.

Un telégrama de Belfast del 19 de Agosto, dice:

Continúan los desórdenes. Todas las casas de negocio están cerradas y el estado de sitio será proclamado hoy probablemente.

El maire ha dado una proclama ordenando á la tropa hacer fuego sobre los revoltosos.

Cinco personas han sido muertas ayer.

Estos tumultos fueron originados por las procesiones que el dia 15 de Agosto, dia de la Asuncion de Nuestra Señora, se practican por los católicos en las capitales y ciudades de Irlanda.

—Falleció en Carlsbad el 20 de Agosto el capitan Davenport, comandante de la fragata americana *Congress*, de la flota del Mediterráneo. Era uno de los oficiales mas distinguidos de la marina de Estados-Unidos.

—Con motivo de haber recibido el grado de oficial de la Legion de Honor el baron Alfonso de Rottschild, ha hecho remitir una primera suma de 30.000 francos destinada á los huérfanos causados por la guerra.

Ademas se dice que piensa establecer diversos establecimientos de caridad y socorrer el asilo de los ancianos y las escuelas congregaristas de todas las religiones.

—En la actualidad se ocupa la municipalidad de Paris del bautismo de sus calles.

Hé aqui algunas denominaciones:

La calle Neuve-des-Petits-champs, se llamará en adelante, calle Wilberforce.

La calle Vieille-du-Temple, tomará la denominacion de calle Darboy.

Por último se dará el nombre de boulevard Beaumarchais á toda la via que se estiende desde el boulevard del Temple hasta la Bastilla.

—Don Fernando, rey de Portugal, llegó de incógnito á Burdeos el dia 22 de agosto, alojándose en el Hotel de Francia. De allí partió el mismo dia para Lisboa á bordo del *Gironde*.

—Fueron espulsados de Francia los hermanos Errazu.

Hé aquí la causa de ese destierro, segun un diario europeo:

«Cuatro rusos y dos mejicanos,—estos, los jóvenes D. Gaspar Errazu, de 20 años, y D. Luis Errazu, de 18 años,—con un francés, el conde de Valon, de 21 años, antiguo secretario de un ministro de Napoleon III, tuvieron la humorada de celebrar la fiesta de....San Napoleon, el 15 de Agosto, partiendo de las costas de Inglaterra, á bordo de un yacht ruso, la *Giselle*, y acercándose á las de Francia, á Trouville, donde hoy reside el Presidente de la República, Mr. Thiers. Sabedores de que este se hallaba en la playa, los alegres argonautas, mucho mas alegres que de costumbre, gracias á las copiosas libaciones de Burdeos y de Champagne con que habian querido celebrar la fiesta de su patrono, se dirigieron junto al paraje en que se hallaba el anciano Presidente, y empezaron á gritar como energúmenos: ¡Viva el Emperador! ¡Abajo la República! ¡Abajo Thiers!

«Un comisario de policía se apoderó buenamente de estos jóvenes beodos alborotadores, y se dice que los estranjeros han sido invitados por la autoridad á que se vuelvan á sus paises á digerir allí su entusiasmo bonapartista.

«El bonapartista mejicano, especie republicana de moderna invencion, despues de la desgraciada suerte que cupo á Maximiliano y á Jecquer, no deja de ser un tipo bastante interesante y curioso en los anales políticos de nuestros dias.»

—Se ha fijado por las esquinas de Madrid la invitacion á una huelga de nuevo género, con la que se amenaza, no ya á los empresarios, sino al capital inmueble. Dice así la invitacion:

«Se invita á todos los inquilinos á que acudan el domingo próximo, á las cinco de la tarde, frente á la casa de ayuntamiento, para una manifestacion, con el fin de obtener que los caseros, desde el próximo mes, rebajen el 25 % del precio actual de los alquileres, y en caso de negativa, dejar todos de pagarlos hasta obtener la rebaja que en justicia pedimos.—*La comision representante de gran número de inquilinos.*»

—Leemos en «El Tiempo»:

«Hemos visto un parte de Manila en el que se refiere el hecho horrible de haber sido crucificados en unos bosques de China 26 misioneros filipinos que fueron cogidos por los naturales. Casi todos ellos habian salido de los conventos de Valladolid y de Ocaña hace pocos años. De los 26 crucificados en otros tantos árboles, solo se salvaron dos, á quienes no habian dado todavia la lanzada final; debiendo su fortuna á la aparicion inesperada de un destacamento de tropa inglesa, que ahuyentó á los verdugos y desclavó de los árboles á los dos que aun estaban vivos, siendo uno de ellos el autor de la carta que hemos leido.»

La Rusia moderna

En una de las sesiones del congreso internacional de estadística reunido este año en Strasburgo, el Sr. Molinari, economista distinguido, ha tenido la oportunidad de presentar el cuadro animado, á la vez que crítico, de los progresos hechos por la Rusia en el siglo actual—progreso que no sospechan aquellos que consideran siempre á la Rusia como un pais bárbaro entregado al despotismo del autócrata del norte.

Hé aquí un trozo del discurso del señor Molinari.

«No hace mucho tiempo, el Sr. Cobden podia decir con alguna razon que solo los condados de Yocek y de Lancaster, encerraban mas riqueza, es decir, mas poder de produccion que la mitad del vasto imperio de Rusia, pero desde el año 1838, las cosas han cambiado mucho.

Si Cobden volviese hoy á Rusia, en vez de los millones de ciervos que entónces poblaban el imperio del Czar, él no veria mas que gentes libres en el campo, libres, y mas aun, propietarios de la tierra que cultivan, lo cual, sea dicho de paso, no se encuentra en la misma Inglaterra; él encontraria los juicios por jurados establecidos como en Inglaterra, las asambleas provinciales ó *zemstron* organizados en el mismo pié que los consejos provinciales de Bélgica; encontraria tambien una prensa ejerciendo sobre la opinion pública y las mismas resoluciones del gobierno una influencia decisiva que no se hallatalvez en los paises mas libre de Europa y América; en fin, si consultase las cotizaciones de la Bolsa de San Petersburgo, veria anotadas las acciones de centenares de Bancos, bancos provinciales, bancos comunales, bancos privados, *uniones de crédito*, sociedades industriales y comerciales, ferro-carriles, etc., como los hay en Nueva York.

Lo cierto es que desde la época de Pedro el Grande, la Rusia *europeizada* caminó á pasos de gigante. Hace diez años, se decia que necesitaria cien años para tener la misma estencion de ferrocarriles que la Bélgica. Hoy tiene ya 12,000 kilómetros de vias férreas; antes de diez años mas, tendrá el doble en esplotacion.

Las huelgas en Inglaterra

El «Bien Public» relata como sigue las huelgas que se producen en Inglaterra:

«Es un verdadero contagio lo que estamos esperimentando desde algun tiempo á esta parte. Cada dia nos trae el contingente de nuevas manifestaciones. Ayer 3000 panaderos se reunian en Bermondsey-Square; en otro punto los que encienden el gas; aquí los conductores de omnibus cuyo meeting tuvo lugar á las dos de la mañana en la calle.

En este último caso ya no se trata del movimiento de las nueve horas, pues los conductores y cocheros de omnibus se considerarian muy felices si no trabajasen mas que 10 horas como los carpinteros y albañiles, en vez de empezar sus tareas desde las 8 de la mañana hasta las 12 1|2 de la noche, lo cual constituye un trabajo efectivo de mas de 16 horas seguidas!

«¡He aquí los carteros, los empleados de ferrocarril que reclaman tambien, y los carretilleros, y los policeman, y las lavanderas, las modistas, los zapateros, los pintores, los encuadernadores, los cocineros, los bauleros y los criados!

«Hoy me comunican que los mozos de hoteles, de café y de *restaurants* (*waiters*) acaban de pronunciarse tambien, reclamando un aumento de disminucion de las horas de trabajo.»

Aquí solo se habla de Lóndres y de las grandes ciudades. Pero el movimiento de la Internacional se produce tambien en la campaña. Segun los informes del Sr. Odysse Barot hay en los 10 condados de Inglaterra 150,000 paisanos que pagan su cuota y cotizacion semanal, cuyo producto es destinado á mantener los huelguistas.

¡Hay quien duda todavia de los progresos que hace la Internacional, del camino que adelanta, de la propaganda que le asegura tantos prosélitos!

¡Y hay ciegos que no ven aproximarse á paso de gigante la revolucion económica y social que ha de trasformar el viejo mundo?

La *Commune* de Paris no es mas que el prólogo del gran drama que antes de pocos años ha de tener su desenlace en las principales capitales de Europa—desde Lóndres y Dublin hasta Roma y Génova, desde Berlin y San Pestersburgo hasta Barcelona y Lisboa.

¡Vivir para ver!

Cable trasatlántico de nueva invencion

En las *causeries* científicas que publica el Sr. De Parville en el diario de los «Debates» de Paris, se lee la exposicion de un sistema nuevo inventado por el Sr. Thommasi y destinado para sustituir el cable trasatlántico actual.

Empieza el Sr. De Parville por esplicar por qué y cómo el cable eléctrico trasmite muchas veces los despachos con bastante dificultad, sobre todo cuando tiene una gran estension.

«Segun el Sr. Thommassi la electricidad solo se comunica muy caprichosamente en los circuitos de gran estension. Para obviar á ese inconveniente él suprime la electricidad, sustituyéndola con una fuerza motora á efecto regular que es fácil dirijir, es decir, por medio de una corriente de agua forzada en unos caños en miniatura que él coloca atrevidamente haciéndoles atravesar el océano atlántico de una costa á otra, ó de un mundo al otro.

«El cable, en lugar de contener, como los actuales, un hilo macizo, solo contendrá un hilo hueco llenado de agua. Este es el hilo que vuelve á servir, con una obediencia incomparable, de agente de trasmision para los despachos, en el sistema Thommassi.»

Una simple presion basta para hacer llegar por el pequeño canal de 1200 leguas de estension el despacho que será trasmitido de este con toda puntualidad y por cualquier tiempo.

Ese nuevo cable trasatlántico esta llenando la curiosidad y escita mucho hoy la imaginacion de las personas científicas.

Sin embargo, es un hecho ya esperimentado.

Luis de Coulanger.

Ultima voluntad de Champy.

Ha fallecido en Paris Mr. Benoit Champy, presidente del tribunal del Sena. Se cuenta que algunas horas antes de espirar, dijo á sus amigos: «Sobre todo, que no se pronuncien discursos sobre mi tumba, bastantes he oido durante mi vida en el tribunal.»

Erupciones en Méjico.

Como si los mejicanos no tuvieran bastante para divertirse con la guerra civil permanente en que viven, acaban de declararse en violenta erupcion dos grandes volcanes que habian permanecido en silencio durante largos siglos; pero ahora unen sus rujidos á los de la guerra civil que devora aquellas privilegiadas comarcas.

Congreso de nueva clase.

Ha tenido lugar en Lubeck, en la Baja Sajonia, un Congreso de nueva clase; el de los Philotelistas ó coleccionadores de sellos de correos, en el cual figuraron los de la República Oriental que fueron enviados en un hermoso cuadro arreglado simétricamente por los *Philotelistas* residentes entre nosotros.

La Internacional

Dice *El Gaulois* de Paris, que el ministro del Interior estaba recibiendo numerosos informes de prefectos sobre las maniobras de los agentes de Internacional.

Los deparmentos que parecen mas trabajados son los del Mediodia del Garona del Loire inferior del Rhodano y del Norte.

Por otra parte hay casi todos los dias en Lóndres y en Ginebra reuniones y meetings celebrados por los refugiados comunistas. Otros periódicos daban noticias de la reunion presidida por Karl Marx, y escriben de Suiza que Razona ha precidido en la Cheux-de Fouds otra reunion de ese genero.

El Ministro de Negocios extranjeros de Francia estaba en activa comunicacion telegráfica con el director de la policia en Lóndres á quien ha llamado la atencion el movimiento que se notaba en los adeptos de la Internacional.

Ejemplo de longevidad

El Sr. Enjalbert, el decano de los órganistas de Paris, ha muerto á la edad de 92 años, y apropósito de su fallecimiento, hace la *Presse* las siguientes reflexiones.

«Hemos observado entre varias personas que han cultivado en estos últimos tiempos de música, frecuentes ejemplos de longevidad. Pixis, el célebre pianista murió á los 90 años; Auver, el inmortal autor de la *Muette*, á los 87; Fetis, el sábio arqueólogmusical á los 86. ¿Tendrá la música el poder de prolongar la vida humana?

¿Es esto una ilusion de nuestro amor hácia el divino arte? Tal vez será esto último, pero nosotros estamos inclinados á creer que la música es un principio de longevidad. La aficion á los juegos, los caballos, la caza, etc., no convienen mas que á la juventud; al contrario, la de la música, es para todas las edades, y las emociones que ella inspira tienen el don de rejuvenecer al que las pueda sentir».

Ecos del dia.

Destitucion—El Dr. Castillo que era médico del Hospital de Sangre y que fué nombrado para que marchase á la frontera Costa Sud, de cuya comision se escusó por el mal estado de su salud, se nos dice que ha sido destituido del puesto que desempeñaba.

Nos parece injusta esta medida—El Dr. Castillo con sus servicios en todas partes en donde ha sido reclamada su presencia, prueba que no es estraño al cumplimiento del deber.

Robo—El Domingo por la noche tuvo lugar en la calle de San José, entre Belgrano y Venezuela, un robo efectuado por dos personas, que habiendo esperado el momento en que los dueños de casa habian salido, se presentaron á un chico que habia quedado intimándole les entregase lo que allí habia.

Esto ha tenido lugar en la misma casa que antes servia á una compañia de *cacos* para depositar los objetos que sustraian, por lo que se cree que los que han perpetrado este robo sean algunos de aq'lla sociedad, mucho mas una vez que *ha tenido lugar* antes de las siete, cuando transitaba mucha gente por allí y han abierto la puerta de calle con una llave al propósito.

Traslado al «River Plate Times»—El gobierno Oriental ha resuelto no hacer contrato de ninguna especie, con individuos que no sean de nacionalidad de la República.

Nos parece que el gobierno Oriental, dá un gran paso en el camino de la propia personalidad.

La teoría la consideramos buena y de benéficos resultados.

Así no se nos impondrá con cañones, ni los gobiernos Europeos serán sócios de los especuladores.

Así se cortarán guerras con naciones Europeas, americanas ó del Mogol.

Compañia dramática del Señor Don Vicente Jordan—Segun parece, esta compañia dramática, despues de dar algunas funciones en el Rosario, sigue viaje para Córdoba.

Si eso es así, le deseamos al Sr. Jordan y sus compañeros buenos tiempos por esos mundos de Dios.

La compañia que acompaña al Sr. Jordan, se ha hecho aplaudir muchas veces del inteligente pueblo porteño.

Esperamos que la señora Bremon, recojerá nuevos triunfos en esa capital.

Banco Argentino—Ayer se han efectuado acciones de este establecimiento al 24 1|2 p%. de premio al contado, en la Bolsa de Comercio.

Fondos Públicos Nacionales—Ayer ha sido un dia de alguna animacion, habiendo subido los precios algo en los títulos Nacionales del 6 p%. de renta.

Fondos públicos—Á la salida del *Cordillera* los fondos públicos en el mercado de Lóndres se cotizaban del modo siguiente:

Fondos Argentinos 95, 96.
Del Uruguay 73 1|2, 74.
Del Paraguay 79, 81.

Descuento—El descuento del Banco de Inglaterra era el mismo que habia á la salida del paquete anterior.

Lanas de Buenos Aires—Las lanas de esta plaza se cotizaban de 180 á 195 $ el kilógramo en el Havre.

Cueros—La existencia de cueros de Buenos Aires en el mercado de Nueva York el 13 del pasado era de 270,000.

Carreras—En los dias 6 y 7 del entrante Octubre tendran lugar en Montevideo las grandes carreras nacionales de primavera.

Redaccion de la Prensa—Los jóvenes doctores D. Delfin Gallo, D. José Antonio Terry, y D. Carlos Pellegrini, forman la actual redaccion de «La Prensa.»

Sonambulismo—Desde el sábado próximo vuelven á darse las conferencias de magnetismo y sonambulismo en la casa del profesor Lelmi, Parque No. 203.

El Cordillera—Ayer llegó á Montevideo este paquete de la línea de Liverpool al Pacífico.

Para Europa—Hoy á las 2 de la tarde sale «El Copernicus» para Amberes y Liverpool, y «El Brasilien» para Hamburgo.

La correspondencia se cerrará á las 12 en la capitania del Puerto.

Socios nuevos—En la última reunion de la Cámara de Comercio han sido admitidos como socios de la Bolsa los señores don Pedro Calatroni, don Guillermo Gowland, Javier Rodriguez y Desiderio Rovetti.

Puente—La Municipalidad en su sesion ultima ha adoptado el presupuesto de los gasto que han de hacerse en la construccion de un puente sobre el tercero de la calle de Independencia; costará 41.500 $ mjc.

Resolucion—En la sesion del Lúnes se sancionó definitivamente el proyecto del señor Costa creando una oficina para la inspeccion de las bebidas alcohólicas.

Pedido—D. Federico M. Gonzalez y Ca. concesionarios del Fomento Barracas al Norte se han presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para colocar una casilla en la calle Rivera, cerca del Puente, con el objeto de cobrar peaje de las calles Rivera y Sola, como tambien en la calle Sola, cerca á la de Carreras.

Tal concesion seria arbitraria.

Licitacion de gas—Fué aprobada por la Municipalidad la propuesta de la sociedad Consumidores de gas, para el alumbrado público de la ciudad.

Venta—El buque «Angela Margarita» que está en nuestro puerto, se vendió en la suma de cuarenta y dos mil pesos moneda corriente

Renuncias—Han sido aceptadas las renuncias que presentaron los señores Dr D. Rufino Elizalde y D. Exequiel Ramos Mejia del cargo de miembros de la comision de alojamientos de la Colonia San Roque.

San Nicolas—El gobierno ha mandado entregar al señor D. Pedro Llovet la suma de cien mil pesos m$c. que fué acordada para ayudar á la construccion del colejio que se proyecta hacer en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

Tramway á Belgrano—El lúnes 23 del corriente se iniciaron los trabajos del Tramway á Belgrano, levantándose la primir piedra del piso en la esquina del Callao y Santa Fé por el Sr. N. Arenillas, siendo el representante del gobierno el comisario de la seccion, y de la compania el ingeniero Simpson.

Ayer tarde ya habia mas de una cuadra con los railes colocados, siguiendo á gran prisa los trabajos.

San José de Flores—Por órden del Gobierno se han suspendido los efectos de la ordenanza relativa al mercado de abasto, publicada últimamente por el Procurador Municipal Letamendi. Esa suspension es á consecuencia de que no le ha sido sometido el contrato ni la ordenanza al Gobierno, como lo manda el artículo 63 de la ley orgánica.

Ventas de vapores—Don Angel Tejo ha vendido los vapores de su propiedad *Cerro* y *Maria*.

El primero de ellos á una compañia inglesa que lo mandará á Inglaterra. El segundo á una compañia de Montevideo para establecerlo en la carrera de aquel puerto al Rosario.

Los precios en que han sido vendidos son: el *Cerro* en 30,000 patacones y el *Maria* en 20,000.

El Hospital Italiano—Se abrirá el 1° de Noviembre para recibir toda clase de enfermos; los que no fuesen italianos pagarán una pension módica.

Se han hecho grandes mejoras, edificando muchas habitaciones con destino al personal de la nueva administracion.

El vapor Savoie—Te ha dado la noticia tomada de los diarios de Montevideo, de la perdida de este buque.

Hé aquí la que trae ahora el «Siglo» de Montevideo, lo que importa un desmentido á la noticia anterior.

«El vapor «Savoie», que habia barado en las islas. Hyeres en su viaje de Génova á Marsella, logró zafar con toda felicidad, habiendo entrado al dique de ese último puerto para reparar pequeñas avarias.

La carga y pasageros nada absolutamente sufrieron.

El «Savoie» debia salir de Marsella en continuacion de su viage el 30 ó 31 de Agosto, y llegará á este puerto el 26 ó 27 de Setiembre.

Informe—El Sr. Gramain ha remitido al Departamento de Agricultura un importante informe sobre la ganaderia cultivo de la viña etc, etc. de la Provincia de Santiago del Estero.

Nivelacion general de la ciudad—El Dr. Costa, municipal por la parroquia de la Catedral al Sud, ha presentado anoche á la deliberacion de la Corporacion el siguiente *Proyecto de Ordenanza*.

Art. 1.° Procedase á la brevedad posible, á practicar por un injeniero de reconocida capacidad y honradéz, los estudios necesarios para establecer la nivelacion general de la ciudad comprendida entre el Rio de la Plata por el norte, este—y or el Sud.........................

Art. 2.° Dicha nivelacion deberá ser relacionada á los planos de comparacion, uno que servirá de punto de arranque, y pasará por un punto fijo de los mas elevados de la ciudad, y otro que será el nivel de las aguas del Rio de la Plata.

Art. 3.° En cada *boca calle* se tomarán dos puntos obligados de nivelacion, como en el centro del empedrado ó calle y otro en la interseccion de la vereda con la arista de una de las casas.

Art. 4.° El resultado de los trabajos de nivelacion será consignados:

1°. En un plano horizontal que contengan la traza de todas las calles y las líneas de contorno de diferente nivel correspondiente á cada un metro de altura.

2°. En planos de seccion longitudinal para cada calle, tanto de Norte á Sud como de Este á Oeste.

3°. En la fijacion de señales por medio de chapas de cobre ó de bronce colocadas de distancia en distancia y en los puntos mas convenientes de la ciudad, debiendo dichas señales, ser relacionadas á uno de los dos planos de corporacion.

5° Estas marcas ó señales de que habla el inciso procedente, deberán adherirse á los edificios cerca de la arista de la vereda y en los pasajes donde no haya edificios, se fijarán mojones de piedra ó de cal y canto.

8° La Municipalidad fijará, prévio dictámen del ingeniero municipal ú otras personas competentes del ramo, la compensacion que debe acordarse por la ejecucion de estos trabajos al ingeniero á quien, reuniendo las condiciones del art....se designe por ella.

Saladero vendido—El Sr. D. Leopoldo Espinosa ha comprado por la suma de setenta mil pesos fuertes el saladero que pertenecia á los Sres. Oxandaburu y Ca. que funcionaba en Gualeguaychú. La venta fué hecha en remate.

Folleto—En Montevideo se ha publicado un folleto, escrito por D. Juan de Dominges y Prat, en el que demuestra la posibilidad de canalizar de una manera permanente el arroyo de las Vacas y las barras de todos los rios del Estado Oriental y Argentino.

Este folleto acompañado de una memoria pidiendo autorizacion para canalizar el arroyo referido, ha sido elevado al gobierno oriental.

Frutos del pais—Las operaciones realizadas durante la pasada semana en el partido de Chascomús, han sido las siguientes:

Los señores Milani Hnos. vendieron á Repetto, de la Magdalena 4,000 capones á 57 $ y 3,500 á 54, y á D. F. Arias 1250 á 55 $.

Los mismos señores compraron á D. Juan Perviense 850 á 49 $.

San Martin y Viale, de la Magdalena vendieron á Belloc y Hnos. 560 á 58 $.

Cueros lanares—De las fábricas de grasa de esta localidad, se han vendido en el mercado de esta á 320, 350 y 370 pesos docena.

Ferro-carril del Tandil á Bahia Blanca—El Senado de la Provincia, en sesion del Sábado á la noche, sancionó el siguiente proyecto, en reemplazo del remitido por la C. de DD.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para conceder á los señores Zumaran y compañia la subvencion de un mil de libras por cada milla desde el Tandil hasta Bahia Blanca, en el camino de fierro que proponen construir desde esta ciudad hasta el Tandil y de allí á Bahia Blanca, y sesenta leguas de terrenos públicos de los que existen entre el Tandil y Bahia Blanca con las condiciones de poblacion que crea conveniente exigir.

Art. 2°. Esta subvencion se pagará en fondos públicos á la par, y el servicio de estos fondos se hara con el producido de la venta de tierras públicas al esterior de la linea de frontera, y si no alcanzase, con las rentas generales.

Art. 3°. El Poder Ejecutivo procederá á hacer el contrato, con sujecion á las leyes vigentes sobre concesiones de caminos de fierro.

Art. 4°. Comuníquese al P. E.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Paso entre las de Cangallo y Corrientes, se han presentado á la municipalidad solicitando sean empedradas esas dos cuadras, porque como por allí pasa el *tercero*, hay continuamente agua estancada y pantanos que perjudican al vecindario.

Capilla histórica—Va á empezarse la construccion de la capilla en la quinta de la finada señora de Alzaga, en el mismo parajo donde ella murió.

Se inaugurará el dia de cumple años del suceso.

Aduana en el Rosario—El 29 del corriente vence el plazo designado por el Ministerio de Hacienda para elevar las propuestas de las obras proyectadas por la oficina de Ingenieros nacionales para una Aduana en el Rosario.

Renuncia—El comandante del partido de Chascomus, D. Enrique Twaites, ha elevado su renuncia al Superior Gobierno, en calidad de indeclinable.

Ignoramos las causas que hayan inducido á este señor á tomar esta resolucion.

Mercado de Abasto—La «Union del Sud» (en Chascomús) dice lo siguiente:

Hemos tenido ocasion de ver el plano que ha presentado á la municipalidad una empresa particular compuesta de vecinos de esta localidad para la construccion de un mercado de Abasto que sus iniciadores tratan de establecer en una de las plazas de este pueblo.

Juzgamos con imparcialidad al decir que puede rivalizar con algunos de los mercados de la capital.

Idea es esta que se viene agitando de algun tiempo á esta parte, como lo hemos anunciado en nuestros números anteriores, siéndonos satisfactorio se ponga en práctica, surjiendo este pensamiento del seno de nuestra localidad.

El vecindario debe estar de parabienes, y nosotros, fieles intérpretes de todo lo que á él se relaciona, nos permitimos pedir á la municipalidad se ocupe preferentemente de una empresa tan útil como necesaria.

Con mas datos y conocimientos que nos sean suministrados, volveremos sobre este proyecto.

Ferro-carril del Sud—La Admistracion de este ferro-carril ha introducido en el servicio algunas modificaciones.

Desde el 1° de Octubre se abrirá al público el ferro-carril hasta la Ensenada siendo la tarifa de pasageros para toda clase un peso mas de lo que se cobra actualmente hasta la plaza Constitucion. Los boletos mensuales de 1a clase tendrán un recargo de 50 $ y los de 2a 30 $.

—Tambien desde el 1° de Octubre en los boletos de pasaje desde cualquiera estacion hasta la plaza Constitucion, se incluirá un pasaje para cualquier punto de la ciudad en el trayecto recorrido por los tramways de la compañia Ciudad de Buenos Aires.

—Desde el Domingo 6 de Octubre se establecerán trenes de recreo para las estaciones de Lanús, Lomas, Temperley, Adrogué y Burzaco. Estos trenes solo andarán los Domingos y dias de fiesta.

Aguas de la Ensenada—El gobierno de la provincia ha mandado abonar la cantidad de 120,742 pesos por los gastos causados con motivo de los estudios de las corrientes del rio de la Ensenada.

Tambien se ha acordado al injeniero D. Guillermo White la cantidad de 10,000 pesos por los servicios especiales prestados por este señor en dichos estudios.

Qué economia!

El Tacorá—Este el nombre de un nuevo vapor que la compañia de navegacion al Pacífico, ha aumentado á su flotilla que hoy cuenta con 50 buques que hacen la navegacion entre el puerto de Liverpool y el de Valparaiso, mientras otros se ocupan en la navegacion entre los puertos Sud-Americanos.

El vapor que arriba nombramos es nuevo, fué construido por los señores John Elder y Ca de Glasgow, quienes ha llenado anteriormente cono tratos de igual naturaleza, con dicha compañia; siendo el actual de tornillo, de un esmerad. corte, y cuya capacidad y marcha lo hacen uno de los vapores mas espléndidos que hayan cruzado el Oceano. Su tonelaje de registro es 2,259 toneladas, pero en bruto puede considerarse de 3,500, sus dimensiones son 363 piés de largo, 41 idem de manga y 26 piés 10 pulgadas puntal, su altura en entre puentes es de 7 piés 9 pulgadas, y reune el suficiente espacio para cargar 128,939 piés cúbicos. En contacto con la cubierta superior hay 7 depósitos de agua, todos los cuales se manejan por medio de bombas á vapor que pueden funcionar conjunta ó separadamente, segun las circunstancias. Sus máquinas son de doble presion, de poder nominal de 600 caballos, pero que puede trabajarse hasta la fuerza de 3,000 caballos, tomando 2 cilindros de barra de á 4 pulgadas, teniendo 4 calderas que se alimentan por medio de 21 hornayas.

Su capacidad para acomodo de pasajeros puede calcularse para 700 personas, á saber 124 pasajeros de primera, 42 id de segunda y 50 id de proa. El salon está condicionados espléndidamente, no habiéndose omitido nada en lo que respecta como á elegancia. En todas sus reparticiones no escasean ni la luz ni el aire.

El salon en el cual se encuentran los camarotes, que cada uno cuenta con capacidad para dos personas está ricamente decorado ya por medio de la obra de adorno ya por pintura sobre vidrio que han sido ejecutados por los señores J. y J. Keir, de Glasgow, cuyos adornos han sido aun enriquecidos, por molduras doradas.

Anexo al salon se halla la cámara para señoras que no deja nada que desear. Tanto la habitacion destinada para fumar como los cuartos de los oficiales y del capitan que se hallan en otra parte del buque, en ellos se encuentra reunido el buen gusto y la comodidad.

Los pasageros de segunda clase cuentan con escelente acomodo, y el espacio destinado para los de tercera es cómodo y espacioso.

En la construccion de la cocina se han introducido las últimas mejoras, y los arreglos para subvenir á la atencion de tan gran número de pasajeros en la mas amplia escala.

Para los objetos de séguridad, cuenta este buque con 8 botes uno de los cuales es un vapor de tornillo. Sobre su cubierta se hallan cinco pescantes á vapor para cargar y descargar.

Su comando está hoy bajo el capitan Llewat y su tripulacion se compone de 110 personas. Ha sido construido bajo la inspeccion del Sr. Milne inspector de la compañia.

En su viaje esperimental que hizo el 16 de Agosto llevaba á su bordo á los directores y gran número de convidados. Salió del Rio Merce á las 10½ de la mañana, y tomando rumbo hasta el G. O. llegó á las tres de la tarde á la vista de la isla Ofmau. Volvió hácia Liverpool entrando á este puerto despues de las ocho. Durante este viaje su marcha pudo apreciarse y coronó los deseos de sus dueños. Los convidados salieron todos muy satisfechos, y no dejó de cumplimentarse á los directores, brindándose por la salud de los constrututores y por el buen exito del *Tacorá* los que fueron contestados: el 1° por Mr. Janneson y el 1° por el capitan Estewart.

Hay al presente algunos otros vapores en construccion para la compañia y dentro de pocas semanas estará otro, para que se le dé destino.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

SABADO — Para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la Mañana el «Villa del Salto.»

SABADO—Para Montevideo con carga pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30

Para San Nicolás y Rosario

El vapor nacional GENERAL NAZAR, reciba carga en Balizas, desde el lúnes y saldrá el *sábado* 28 del corriente.

TARIFA

6 patacones por tonelada.
3 patacones la carrada efectos de almacen.

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 24 de 1872.

Vendidos.................... $fts.	139,000
1er. precio al contado........	
Siguientes..................	
Sabado 28....................	76 1|2
Fondos Públicos..............	76 1|2, 76 5|8
Ultimo al contado............	

Las transacciones abrieron á las 2 menos 1|4 del dia, con una venta de 50,000 ps, pta. para el lúnes 30, al 76 1|2 p.%

Estas fueron importantes, no habiendo vencimientos y notándose alguna suba en los precios segun el detalle siguiente:

Para el 28, 5,000 ps. pta· al 76 1|2.
Id id 30, 129,000 id 76 1|2, 76 5|8.
Octubre, 31, 5,000 id 75 1|2.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron al contado, série A., 4000 ps. fts 98 1|8.
Setiembre 30, id id 22,000 al 98 1|4.
Al contado, id id 6,000 al 98 1|4.

Banco Argentino

Se realizaron, 50 acciones al 24 1|2 p.% premio.

Telégrafo de Montevideo

Llegó el Cordillera.
Mala Americana.
Descuento Banco Inglaterra igual. Fondos Argentinos 95 á 96. Paraguayos 79 á 81 Uruguayos 73 1|2 á 74.
Sebo algo mejor.
Amberes, lana sin alteracion; lanares Buenos Aires 1ª 180 á 195.
Cueros demanda precios sostenidos.
Havre, mercado firme.
N. York. Mercado mas firme, cueros de Buenos Aires 25. Existencia 27,000.
Cambio sobre Lóndres 108 1|4 oro 112 7|8.
Janeiro. Cambio bancario sin alteracion. Soberano 9,420.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 Setiembre

Setiembre 23.

Font á Duggan, varios artículos de saladero,
Silvegra á Mañe, 100 cueros lanares.
Rasetto á Tornara, 15 fardos pasto.
Ferri y Copello, 280 bolsas trigo.
Rojas á Limbre, 294 bolsas trigo.
Mencias á Duggan, 600 cueros lanares, 5 bordalesas grasa.
Cardoso á la órden, 270 bolsas trigo.
Unzué á la órden, 98 cueros vacunos, 9 id becerros, 17 id potro, 426 cueros lanares, 7 lios corderito, 1 bordaleza sebo.
Lombau á Unzué, 293 cueros potro, 107 id potrillos, 44 bordalezas grasa.
Ojea á Ojea, 49 bordalezas grasa, 1 pipa id 908 cueros lanares
Jauregui á Torres, 70 bolsas afrecho.
Cardoso á Unzué, 300 cueros lanares.
Saconi á Ramos, 2000 cueros lanares.
Cristofo á Raffo, 1489 cueros lanares, 2 bolsas cerda, 29 cueros nonatos. 17 atados cueros corderito.
Vegnolo á Balleto, 413 cueros lanares, 13 panza grasa, 7 lios cueros corderitos.
Porcili á la órden, 92 bolsas papas.
Fernandez á Barrenchea, 1000 cueros lanares.
Navarro á Carabal, 707 cueros lanares, 7 id vacunos. 6 id potro, 3 atados cordero, 1 bolsa serda, 3 cueros nonatos.
Brunet á Ramos, 1220 cueros lanares.
Ferssola á Ghirald, 6124 cueros lanares, 6 lios corderito, 11 panzas grasa, 2 boldalezas grasa, 1 lio nonatos.
Oranguren á Fernandez. 1320 cueros lanares.

Entradas de carretas á la plaza

De Navarro 6 á Unzué.
Del Saladillo 3 á id.
De San Antonio 3 á Lácasa.
De id id 2 á Duggan.
Del Carmen del Señor 8 á id.

VENTAS

CUEROS VACUNOS

Se vendieron á 175 $ id lanares de mataderos de 27 á 30 reales id id de campo de 23 á 26 reales.

GRASA

En condicion de embarque á 14 1|2 reales, id en pipas á 14 3|4, id bordalezas de campo 42 $ @.

SEBO PISADO

De 24 á 25 $ id en panzas de 35 á 37 id.

TRIGO

Diferentes clases de 90 á 135 $ fanega.

MAIZ

Id id de 90 á 115 fanegas.

CORDERITOS AL BARRER

De 14 á 15 $ docena.

Mercado Constitucion

Entradas de carretas á la plaza

Del Tandil, 4 á Casau.
De la Magdalena, 5 á Martinez y Bellos.
De Balcarse, 5 á Oliver.
De Brauch, 4 á Martinez y Ca.
Del Azul, 5 á E. Villanueva.
De Moyano, 3 á M. Cernet.
De id 2 J. N. Egués.
De Monsalvo. 6 á Bonorino.

Ventas

CUEROS LANARES

De matadero de 28 1|2 á 30 @ id vacunos dos lotes á 178 $, Grasa á 14 1|2 @ Sevo de 24 á 26 $.

Despacho de Aduana

Setiembre de 22 1872.

Comestibles

Perez, 88 rollos tabaco negro.
Garcia, 60 bolsas arroz.
Prazzini, 50 tercios yerba.
Rocha, 8 cjns. tabaco.
Zimerman, 50 id tabaco.
Ruske, 10 id id.
Senet, 1000 canastos papas.
Thomas, 12 cjns corcho.
Olaso, 400 sobornales yerba.
Chas, 5 cjns. té.
Palma, 303 bolsas fariña.
Ganochr. 1827 canastos papas.
Llavallol, 40 barricas azúcar.
Serna, 3 tercios yerba.
Powel, 3 fdos. pabilo.
Llavallol, 25 cjns. aceite.

Ferreteria y Navales

Drysdale, 99 btos. ferreteria, 30,327 piezas pino.
Shaur, 25 btos ferreteria.
Powell, 13 id id.
Freyer, 47,683 piezas pino.
Barclay, 8 fdos estopa.
Chas, 6 btos. ferreteria.
Pim, 540 atados fierro.
B. Stokes, 2 barricas freno.
Falcon. 15 cjns. ferreteria.
Shaur, 45 id máquinas de coser.
Montindale, 5 id chapas de caoba.
Bell, 6 cjns. desgranadores.
Casares, 21,839 piezas pino.
Schulte. 15 barricas tierra romana.
Corti Riva, 63 btos. ferreteria.
Gettig, 3 fdos hilo de atar lana.

Muebles, armas y alhajas.

Mac Lean, 1 cjn. muestras.
Paris, 1 id revolwer.
Best, 4 id una volanta.
Merlo, 5 id armonicos y órganos.
Pechui, 1 id alhajas oro surtidas
Looy, 1 id alhajas.
Martinpale. 10 id muebles surtidos.
Fscher, 20 id sillas y sillones.
Croppi, 2 id id
Schulte, 9 id muebles.
Bell, 100 cuñetes municion.
Muller, 4 cjns. pianos.
Bazilie, 5 id armas surticas.
Forest, 13 btos muebles.
Viale, 1 cjn. revolwer.

Merceria

Bohm, 3 cjns. Iugueteria surtida, 1 id lapiz de papel.
Bemberg, 2 id tarro tinta.
Schulte, 1 id acordiones.
Roossen, 3 id juguetes surtidos.
Powell, 1 id art. para el culto.
Luders, 1 id medios aderezos.
Bemberg, 4 id javones de olor, 1 id resmas de papel.
Duguid, 7 id lana para bordar.
Fecher, 1 id hilo de carretel.
Getting, 1 id lacre.
Vallet, 1 id piezas cinta.
B. y Galup, 4 id merceria surtida.
Portes, 15 id lunas de espejos.
Luders, 3 id aceite para el pelo.
Milligan, 4 id cristaleria surtida.

Articulos ingleses

Firmant. 51 cjns. pañuelos y géneros.
Gatup, 8 id muselina y bramantes.
Tomkinson, 9 id géneros y ponchos.
Glover, 8 id pañuelos y muselina.
Berro, 27 cjns y fdos pañuelos bolsas y bramantes.
Getting, 18 fdos. y cjns. pañuelos bolsas y cotin.

Efectos franceses y alemanes:

Fels, 4 cjns. zarazas.
Bember, 1 id sederia, 1 id varias muestras.
Gerber, 1 id casimires.
Pedeflaus, 1 id lona.
Grandgeun, 4 id cueros cabra, 2 id becerros, 1 id gamusa, 3 id tafilete.
Mallman, 1 id casimires, 4 id zarazas.

Drogas, medecinas y pinturas

G. Thomas, 1 cjn. pastillas surtidas, 1 id id de menta.
Llavallol, 10 id aceite de almendra.
Fraga, 1 id medicinas surtidas.
Pini, 6 id barnis, 200 cuñetes masillas, 100 media barricas brea, 150 cuñetes pintura.
Etcheparebordа, 1 cjn. jarabe.
Demarchi, 20 cjns. jamones, 12 tamboros balsamo, 2 barriles alcanfor, 20 cjns. cebada, 4 id benjui.
G. Mackerne, 400 cjns. kerosene, 100 id espíritu trementina.

Maritima

Ultramar dia 24

Marsella, el dia 17 de julio barca austriaca «Ortencia» de 395 tons su cap. Chegota consignado á Fusoni hnos. y Maveroff con: á Bonomason y Heydeker, 125000 baldozas, 89790 tejas, Gueidan hns. 100 bords. vino, Orden 150 cjns. ajenjo, 300 id aceite, Nouguier 51 id vermouth, Rosasllin hnos. 8 id jabon, Gabaston y Ca. 20 id fósforos, Gulie 8 id id, L. Gallardo 12 id id, Senet, y Ca. 10 cjns id Bustamante y Falup, 20 id id.

Tarragona, el dia 11 de de agosto, barca italiana «Gazzella» de 550 su cap. Cassavello consignanado á R. Piaggio é hijos con: á la órden 236 pipas, 38 1|2 72|3 vino tinto, 50|4 vino blanco, 200 cjs aceite 550,380 ladrillos, 59976 tejas.

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay» consignada á Matti y Piera con: á Marini y Ca. 10 barrs· meres. 1 bto encomiendas, al. Adano 141 zorrones cebolla, H. A. Green 1 papuete encomiendas R. Hopman 1 id id, Rosoli de Monferó 1 sobre con 1500 $, B. Barclay 1 bto. encomiendas.

Victoria, vapor italiano «Osorio.»
Montevideo, id oriental «Rio Uruguay.»
Marsella, barca austriaca «Ortencia.»
Tarragona, id italiana «Gasella.»

Salidas dia 24

Rosario, vapor nacional «Capitan.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata.»
Asuncion, id nacional «Goya.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

8.ª FUNCION DE LA 4.ª Y ÚLTIMA TEMPORADA.

Miércoles 25 de Setiembre

LA FUERZA DEL DESTINO

CON BAILE

A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

61.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

JUEVES 26 DE SETIEMBRE

Atendiendo a las muchísimas personas que no han podido conseguir localidades para el beneficio de la señora Marziali Passerini se repetirá la ópera en cuatro actos el maestro Verdi,

HERNANI

En uno de los intermedios, la señora Marziali cantará **El Delirio** en la ópera

LUCIA DE LAMERMOOR

A las 8.

NOTA—Por el "Patagonia" ha llegado el primer tenor Sr. **Francisco Zucchi** mandado contratar en Italia para el Teatro de la Ópera y pronto hará su debut.

OTRA: En la boleteria del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

OTRA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA· Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Hoy Hoy Hoy

Y todos los mas dias de las 12 hasta las 10 de la noche.

A mas de la Exposicion de las importantes 80 figuras representando los principales personajes Europeos, se presentan al público.

HOY HOY HOY

Las figuras en tamaño natural con los trajes de los célebres ajusticiados.

CRUZ GUTIERREZ, ESTÉVAN LAZARTE

Fusilados en el pueblo del Tandil el dia 13 del corriente, principales autores de los asesinatos cometidos en aquella poblacion.

Precios.

Entrada general....... $20
Niños y sirvientes...... » 10

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñones.**

Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**

Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fanoy comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**

Núm. 2682 24. 6o p. v 30

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que puedan concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1872 Juez de Paz **Manuel Dols.**

N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Adolfo Pechemier y á D. Luis Santa Maria, la providencia recaida en los autos que sigue sobre liquidacion de una Sociedad cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Julio 6 de 1872 Ivistos dando por evacuado el traslado á fojas cuarenta y una vuelta en rebeldia de los acreedores que figuran en estos autos y constando de los del concurso de D. Juan Cano que Santa Maria recibió del Juez de Paz del Saladillo la suma de once mil seiscientos diezpesos mjc. para ser entregada á disposicion de este Juzgado como perteneciente al referido concurso que no habiendo cumplido tal comision, la que so le hizo como miembro de la Sociedad Santamaria y Ca. es consiguiente que pesa sobre esta Sociedad la obligacion de llenar ese compromiso de caracter privilegiado. Fallo mandado se ponga á disposicion del concurso de Casso la suma ante mencionada á cuyo efecto se librará al Banco el oficio de estilo, una vez que quede ejecutado el presente auto; destinando el sobrante de la cantidad depositada. Primero para el pago de las costas de Oficina, que serán previamente tasadas, y segundo para la chancelacion de los creditos sociales que figura en el estado de fojas diez y nuevo,

¡RICOS MUEBLES!

HOY MIÉRCOLES

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

HIDALGO Y TORRES

BOLIVAR 76

Núm. 2676 23 2d. v 25.

¡¡GRAN REMATE!!

De la Esquina calle Santa Fé y

Montevideo

DIVIDIDA EN 6 LOTES

El Domiogo 29 á las 2 de la tarde

POR PLANOS A NUESTRO ESCRITORIO BOLIVAR 76

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES

Núm. 2675 23. 6 p. v 29

...es Vto es, D. Joaquin Cazon por mil pesos y D. Fernando Eentura, por dos mil seiscientos. Repóngase el sello J—uan Barra.» Buenos Aires Setiembre 21 de 1872. Joaquin Reynoso.
N. 2687 24.3p.v27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Muñoz de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1½. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. Manuel Malmierca.
Núm. 2680 24. 30 p. v 24 oct.

AVISOS

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosí núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 24. 30 p. v 24 oct.

Aviso al comercio Se notifica que D. Francisco Mazza, desde el dia 1.° de Junio del corriente año, no hace mas parte á la casa Benedetti y Mazza, como de comun acuerdo. E. B.
Núm. 2683 24 3 p. v 27

Mucama Para la campaña se necesita una, en la calle de Garantias 152 y 1½.
24 5 p. v 28

"La Defensa"

Del Departamento del centro.

Este periódico semanal, que se publicará en Mercedes el mes entrante, tiene asegurado una gran circulacion en los principales pueblos del Departamento del centro,—como Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado, Salto, Cármen de Areco, Giles, Navarro, Lobos y muy pronto la tendrá tambien en los demas.

Los puntos de suscripcion son: en la ciudad de Mercedes casa de su director y en Buenos Aires, en la Administracion de la Imprenta del «Mercantil», calle de Potosí N: 89 y 91.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

REMATES

Manuel de la Serna

De bazar y variedades

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 7 y 1½ de la noche, en su casa Cangallo 105 1½ al lado del Banco Mauá.

Gran variedad de juegos de porcelana francesa para mesa, cristales fuego de metal blanco para té, vinos chocolate, dulce, ciruelas, dátiles, cucharas, tenedores, y cucharitas de metal, aceiteras, bandejas, y juegos de electro plata para té, catres á la crimea, cunitas, costureros, perfumeria, sillas para montar á caballo, arneses para volantas y una infinidad de efectos y útiles para familia que es preciso verlas para saber el inmenso pormenor.

NOTA—A las 10 en punto se venderán 6000 sanguijuelas.

Por el mismo

De almacen y ferreteria en su casa Cangallo 105 1½ al lado del Banco Mauá.

POR MAYOR—600 cajones vino chamdan, jerez, oporto marrasquino, serveza alemana rica clase, 80 libras chocolate, 36 juegos de porcelana para mesa, 260 botellas cristales, 350 quesos con averia, 50 soperas, 104 fuentes, 200 faroles y muchos otros efectos que despues se dará el pormenor.

El Juéves á las 12 del dia al mayor precio por el mismo 3,600 libros impresos y otros efectos.

Esclusivamente por cuenta y órden de una casa introductora 3,600 libros impresos, vinos y otros objetos al permenor.

El Viernes 27 del corriente á las 7 1½ de la noche en D casa Cangallo No 105 1½ al lado del Banco Mauá.
No. 2 654 23 2-p. v 25

Pablo Escalante

...se buenos muebles, en la casa habitacion del Sr. Dn. Carlos Coquet por ausentarse al campo.

EL VIERNES 27 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, daré principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de caoba forro brocatela de seda Española con fundas de hilo, 6 sillas doradas, magnífico piano de exelentes boces de 1 banco para piano, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa centro, alfombrado, cuadros lámpara para adornos etc.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 butacas, 5 sillas incrustaciones de nacar, 1 escritorio para Sa. encrustaciones de bronce, 1 mesa de centro, alfombrado, cuadros, adornos etc.

1 DORMITORIO—1 cama camera de caoba, 1 ropero coba con espejo 1 labatorio de id piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche un costurero, 1 maquina de coser etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza para 12 cubiertos, aparador de caoba y espejo, 12 sillas de caoba, loza, cuadros, cristales, etc.

TRES DORMITORIOS MAS—Con camas de bronce con colchones, ropero, 1 escritorio, labatorio, comodas, sillas, mesas de luz y demas muebles que corresponde á la casa de familia y no se detallan por su estension.
N. 2658 23.4p.v27.

Por el mismo

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin No 138

El Miércoles 25 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles alhajas y ropa hecha:

1 ropero de caoba, 1 aparador id con espejo, labatorios de caoba, sillas, camas de fierro, mesas de centro de sala id para comedor id de noche, alhajas, relojes de oro y plata á comas 1½ id, géneros, vinos etc.
No- 2657 23 2-p. v. 25

Pablo Gowland

Al contado del Almacen y Ferreteria calle Defensa núm. 263 por liquidacion.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todo el estenso y variado surtido de dicha ferreteria y almacen cuyo pormenor es el siguiente:

FERRETERIA—Alambre para cerco, visagras de Pais, palas de palear y puntear, estoperoles, clavos surtido, sega de camaño, hilo para atar lana, kasquetas para caballos, frenos de campo; estribos taladros, palitas de basuras, candados finos, argollas de composicion y amarillas, y fierro yuguillos, cadenas de lomo id de cadeneros sierras, martillos, compases, frenos con copas, id id finos, ladrillos para cubiertos, molinillos tostadores, Cucharones y espumadoras, cerraduras de cajon, caja y baul hornallas, planchas, braseros, caserolas, ollas, pintura, sartenes, parrillas, ollas de 3 piés, trampas para ratones, pabas, cucharitas, tenedores, cubiertos, pistolas, revolvers, fulminantes y otra porcion de artículos del ramo.

ALMACEN—Un surtido general de artículos de dicho ramo que no se detallan por su mucha estencion.
N. 2647 21.3p.v25.

Por el mismo

En la calle de Solis núm. 291.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado.

1ª Maquina de acerrar madera, 57 pares puertas nuevas.
N. 2637 20.5p.v25.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado, lo siguiente:

400 quintales fierro para herraduras, en lotes al gusto de los compradores, 200 docenas tijeras de esquilar de cuatro clases superiores, como ser marca «Cangarú» «Ovejas» «Vigornia» 10 fardos hilo para atar lona, 50 cuñetes clavos, 200 tarros pintura y otros artículos que estaran á la vista.
N. 2638 20.6p.v25.

Por el mismo

De una factura de loza piedra en canastos. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Viernes 27 del corriente á las 12 del dia, se rematará al contado un variado surtido de loza piedra, de un surtido muy variado, y de superior calidad.

Juegos de lavatorio completos, tazas para té y café, id para caldo, platos hondos y playos, soperas, teteras, azucareras, jarros, escupideras, fuentes hondas y playas, jarras, palanganas, ensaladoras, mantequeras y salseras.
Núm. 2626 19. 8 p. v 27

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-14p, v6 otc.

Federico Julio Miró

Por tener que salir su dueño del pais

De la gran finca esquina al Sud, calle de la defensa núm. 542 en la calle mas Comercial y de gran porvenir, gran terreno de 25 3¼ varas de frente, por 111 varas de fondo con todo lo en ella edificado haciendo esquina—Por liquidacion.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta por órden terminante que tengo al efecto y á todo precio por tener que ausentarse su dueño, esta magnífica casa edificada en el gran terreno que mide 25 3¼ varas de frente por 111 varas de fondo, porton de fierro y demas cercos y oficinas propia para su buena situacion para una gran fabrica ó industria ó para especulacion que será de centuplicar en poco tiempo, pues repito que forsosamente hay que vender á todo precio sin limite de ninguna clase. Los títulos son de lo mejor y el edificio tiene 5 piezas nuevas á la moderna sobre la esquina para negocio y está alquilada: Mas datos, Maypú 99.
N. 2605 18.11p.v29.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é Importante

De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Bicon de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 1½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente baja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ mjc. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 (? mjc. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravillo, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18.30p.v18.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19

El Juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbres venderemos por cuenta de varias casas alemanas ó inglesas los artículos que á continuacion se detallan.

Gran surtido de paños negros finos de munchisimas calidades, Entretela fina de varios anchos, colchas blancas de varios tamaños, Percalina negra y de color mucolina, yacones, bramantes, lienzos, genero para vestidos, sabanas y pantalones, uso domestico, grano de oro, mantas, tul, flores artificiales, brillantinas, brin de varias clases, coleta, coco, garibaldinas, pañuelos, enaguas, camisas, medias, calzoncillos, camisetas, lienzo azul, ropa hecha, camisas de señora, de Hombre y de niños, casimiros negros y de colores, organdio, servilletas, alemanescos, manteles, sombreros, lonas, bolsas, arpillera y otros articulos que por su estencion no se detallan.

Al mismo tiempo por órden del señor administrador de rentas nacionales 10 docenas bastones, 20 docenas ropa, 22 docenas botones para camisas, 17 id id de puños 12 boquillas y 5 pitos de ambar, 12 cajas instrumentos 32 docenas estuches para antoojos, 20 docenas coladeras para té, 105 docenas peines blancos, 519 brillantina, 18 operas, 5 bolsas garbanzos, 2 sombreros de genero, 6 docenas de estractos, 50 canastos, 7 sombreros, 9 cj. con 95 latas aceita de almendra.
N. 2681 24.2p.v27.

Por el mismo

5 manzanas de terrenos en el Pueblo de Flores venta al mejor precio.

El Domingo 29 del corriente á la una en punto á la mas alta postura sin reserva alguna, venderemos al contado seis manzanas de terreno en el precioso Pueblo de Flores las cuales serán vendidas en lotes de manzana media ó fracciones mas pequeñas como puede verse en el plano que afortunadamente repartirá.

Estos terrenos son parte de los que formaban la antigua quinta del señor Sagurola, en lo cual lindan por el Este con el Sr. Lotamendo por el Oeste calle por medio con los vendidos el 15 del corriente de la propiedad de la Sra Machinlay, y con los Sres Palavecino Ruzciman, Mac Cosh Nield y Morillo por el Norte Sr. Lanuz y por el Sud con la Plazuela de la pólvora.

Terrenos como los que ofrecemos en venta no se encuentran hoy en Flores son altos y perfectamente bien situados. En uno de los lotes está comprendida la antigua quinta con un gran edificio y porcion de arboles frutales con una area de terreno de 198 vs. de frente por 200 de fondo, con frente á ½ calles.

El vecindario selecto que habita en sus alrededores en las preciosas Palacetas que lo circulan contribuye en mucho a darles mejor importancia sobre la que ya tiene.

Los interesados deben ir por el tren del Sr. Billinghurst bajar en la esquina de D. Leonardo Pereira, en cuya esquina por la calle que conduce á lo de los Sres: Lanús y Morillo, distan solo 4 cuadras.
N. 2680 24.5p.v29.

POR EL MISMO

JUDICIAL!

De la casa alta y baja calle de Santiago del Estero N. 54 y 56; perteneciente á la testamentaria de D. Lucia Mansilla y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Sábado 28 del corriente á la una en punto, venderemos en público remate las casas arriba espresadas en terreno de 12 metros 557 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo.

La casa baja tiene sala, seis piezas, cocina, altillo y letrina; teniendo la casa alta igual número de piezas.

La tasacion 403,258 $ mjc. no pudiendo venderse en menos de las dos terceras partes ó sean 268,837 $ mjc.
Núm. 2643 21. 8 p. v 28

Por el mismo

De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.

La casa es nueva y aproposito para una corta familia.
Núm. 2525 11. 12 p. v 28

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1½ ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

José C. Soto

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue.

2 hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 métros, 869 milímetros de frente al norte por 60 métros, 137 milímetros de fondo al sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 varas, 50 cents. fondo. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,378 pesos moneda corriente.

Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1½
2460 25-30p-v6 o.

Por el mismo

En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Esto, perteneciente a la testamentaria de doña Salvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1½.
Nú... 10. 28 p. v 6 oct

Por M. Irigoyen

IMPORTANTÍSIMO REMATE

POR LIQUIDACION

DE UN NEGOCIO

En sociedad

TEATRO ARGENTINO

UNICA ESQUINA QUE YA QUEDA PARA

Bancos,
Hoteles,
Cafees &.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

1 MEDIA ID. DEL BANCO DE LA PROVINCIA

UNA IDEM DE LOS BANCOS DE

Lóndres,
Argentino,
Wancklin.

922 y 1½ varas cuadradas, 30 y 1½ varas de frente á la á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista. Frente al gran Hotel de la Paz, al lado del Café de Paris, grandes muros, techos nuevos de toda solidez.

EL DIA 3 DE OCTUBRE Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate público á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad, el magnífico local ocupado por «Teatro Argentino» situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesta su terreno de 20 1½ varas de frente á la calle de Cangallo. con 42 varas de frente á la de Reconquista, igual estencion de terreno y mejor local que la casa de Puyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000, $—Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que puedan aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo, se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 168.

Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.
N. 2589 17.16p.v3.oct.

Por el mismo

REMATE IMPORTANTÍSIMO

Hermosa propiedad al Norte

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad No. 23 y 25 compuesto en terreno de 15 varas de frente por 35 varas de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y está ocupada actualmente por un cafe.

La casa alta núm. 25 se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada al lado del Banco de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificios, publicos, pues dista solamente 1½ cuadra de las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1½ del Banco de la Provincia, 1 del gran teatro de Colon y en fin proxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles y centro verdadero al comercio.

Estando autorizado por la Sra. propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. S. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 221½ y por mas permenores á mi casa habitacion Talcahuano 15.

El remate se efectuará en la casa baja piedad número 3. 2608 18-11p. v. 29.

Carlos Ristorini

Gran remate,

ATENCION

BARRAQUEROS Ó RENTISTAS,

DE UNA GRAN BARRACA

CON UNA HERMOSA CASA

DE FAMILIA,

JARDIN, HUERTA, ETC.

UNA PARTE PRODUCE

8,300 pesos m[c.

PROPIEDAD

DEL Sr. D. C. DESSEIN

EN EL MERCADO CONSTITUCION.

Con 40 varas de frente al Este calle de Salta núm. 465, entre 2.ª Cochabamba y Brasil, (distante pocos pasos de la plaza) con otras 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero y 100 varas de fondo de calle á calle; con un tramway que pasa por el frente calle de Salta.

El Juéves 26 del corriente á las 12.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta baliosa propiedad por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

La gran Barraca.

Edificada de los mejores materiales, con todas las paredes propias, es de las mas grandes y mejor situadas para este negocio, sus vastos almacenes de depósitos tienen, mas ó menos, 80 varas de estencion por 12 de ancho; á mas hay otros galpones, la prensa de enfardelar lana es superior, con pescante etc.; hay varias piezas de habitacion en muy buen estado y otras dependencias de la Barraca.

La hermosa casa.

Ocupa 17 varas á la calle de Salta, tiene una linda sala, un espacioso comedor con chimenea de mármol y 12 aposentos, el todo ricamente empapelado, cocina, cochera, caballeriza, jardin, parrales etc.

La huerta.

Es magnífica, es cuadrada, tiene 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero por 40 de fondo, la que esta poblada de árboles de esquisita fruta, panales, plantas de flores y de adornos, etc.

En este terreno podrian edificarse 5 casas.

ATENCION.

Los depósitos de esta barraca estáu alquilados con contrata que vencerá dentro de 19 meses y ganan 7000 $ mensuales.

Otra parte de la Barraca están alquilada para depósito de trigo, no tiene contrata, gana 1,300 $ mensuales. El resto de la Barraca la ocupa el dueño como asi mismo la hermosa huerta de 40 varas de frente por 40 de fondo, este terreno tiene frente á la calle de Santiago del Estero y es muy valioso.

Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56 (altos).
No. 2597. 17 9p v26.

Por el mismo

De un lindo terreno con edificio antiguo en calle empedrada con tramway por su frente calle Belgrano núm. 514 y 516 entre Zeballos y Solis una cuadra antes de llegar al gran Boulevard de Entre-Rios y entre 2 lineas de tramways.

El Viernes 27 del Corriente á las 4 en punto se rematara este terreno á la mas alta postura.

Tiene 10 varas de frente al norte por 50 á 51 de fondo tiene muchas piezas antiguas con buenos materiales.

Por otros informes ocurrase al escritorio Victoria núm. 116.
N. 2599 17.8pv26.

Por el mismo

De una casa antigua

Calle Venezuela núm. 502 entre Solis y Entre-Rios (con tramway á la puerta.

El Viernes 27 de Setiembre á las 4 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa vieja que es como sigue tiene 8 y 1½ varas de frente al Norte por 41 de fondo hay mucho edificio de buenos materiales.

Por otros informes Victorio 116.
N. 2665 22.4p.v27.

Por el mismo.

De una esquina antigua al Oeste con muchos edificios solidos antiguos en el centró de la ciudad.

Situacion de mayor progreso esquina calle Piedad núm. 32, 34 y 36 con 40 varas de frente á ambas calles con 2 lineas de tramways por su frente distante una cuadra de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado esta finca antigua hace cruz con el gran edificio de altos de la testamenteria de D. Juan y D. José Repetto que rematáremos per disposicion judicial este mismo dia.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Tiene 6 y 2⅓ varas de frente al Norte calle Piedad (esquina) y 24 varas de frente y fondo al Este calle Montevideo en seguida 9 y 1⅓ varas de frente al Este calle Montevideo per 17 de fondo todo lo que será rematado á quien mas ofresca y en un solo lote.

NOTA—Téngase presente que este terreno tiene mas de 40 varas de frente á ambas calles que su situacion á una cuadra de la area donde segun se dice se va á edificar el Palacio Municipal y el Departamento general de Policia.

Por otros informes Victoria 116.
N, 2656 23-6p-v29.

Por el mismo.

Atencion de dos casas al Norte á la mas alta postura, órden terminante, se venderán por cualquier precio, situadas calle del Temple Nos. 355 y 357 entre Montevideo y Garantías con tramway etc.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, estas dos lindas casas modernas las que son como siguen:

Tienen 17 varas de frente por 32 de fondo, una hermosa sala cada una, con ventanas modernas, ante sala, 3 dormitorios, comedor etc. todas empapeladas pisos de baldoza, algibe, cosina, oficina etc.

Estas dos casas están prontas para ser habitadas

La situacion es inmejorable y dan una buena renta.

Otros informes Victoria 116.
No 2671 23 6-p. v. 29

Por el mismo

De un gran corralon al Norte

Situada calle de Azcuenaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este gran corralon que es como sigue:

Tiene 27 1½ varas de frente por 42 de fondo, sercado de pared y un gran porton, pozo y piezas etc. Tengan presente los interesados que en esa cuadra no hay un terreno mas hermoso, en venta y que se venderá por lo que den.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle de la Victoria núm. 116.
No. 2672 23 6-p. v. 29.

Por el mismo

DE UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO FLOR

LA LAGUNA DEL HINOJO

EL 8 DE OCTUBRE A LAS 12

EN EL ESCRITORIO,

CALLE DE LA VICTORIA NÚMERO 116.

Se rematará una y media legua de campo que figura en el plano general de la Provincia con el nombre de Miguel Delfrade núm. 174 y con la laguna del hinojo en el centro, con agua permanente pasto fuertes y tiernos á superior calidad distante del «25 de Mayo» y 3 1½ al Oeste del Bragado 7 leguas Sud Oeste, del «9 de Julio» 4 y 1½ leguas al Este de Chivilcoy 14 leguas al Sud Oeste, y por último 44 leguas contadas de la Plaza de la Victoria.

El Campo es casi cuadrado, linda por el Norte con José D. Luna por el Sud con Atucho, Victoriano Abrego y Marcelino Fernandez por el Este con Tomas Douthat, C.D. Carlos M. Martinez y por el Oeste con Agusto Chammar Mariano Haedo y otros.

Por planos y otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm. 116 donde se efectuara el remate.
N. 2600 17,13p.v1-o.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miercoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera independiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milímetros de frente al Oeste per 15 metros 523 milímetros tasada en 180,761 ps. mjc. y no pudiendo venderse per menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales [illegible].
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2

ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMEE ORDEN

NADA MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, algibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.

Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.

El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.

Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor son postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos mjc. etc. consider mos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.

Para imponerse de los titules tasaciones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.

El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:

Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamentarias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Da. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 13 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora

Primero

Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.

Segundo

Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 460 pesos mjc. la vara de frente.

Tercero

Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.

¡Importante!

La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO!

¡OTRO!

¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!

¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!

¡Judicial!

POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ

Y perteneciente á la misma TESTAMENTARIA

El Domingo 13 de OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
Nº 2514 10 38 p. v. 18 oct

Por el mismo.

El Domingo 29 del presente á las dos de la tarde venderé por órden de su dueño dinero de contado la casita calle de Garay entre las de Santiago del Estero y san José con una pieza de material y demas oficinas necesarias, el terreno mide 8 1½ varas de frente por 26 de fondo escrituras inmejorables por mas informes al rematador Victoria 17 (altos.)
N. 2668 28.6p v29.

H. Baizan

Por liquidacion de una sociedad. De dos magníficas casas, situadas en la calle de Paraná núm. 314 y 316.

El Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La primera se compone de 10 y ½ varas de frente por 30 varas de fondo, 6 magníficas piezas hechas a todo costo, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cocina letrina, poso de rica agua, 2 hermosas ventanas a la calle y a la moderna.

La segunda se compone de 10 varas de frente por 30 id fondo, 5 espaciosas piezas, maderas duras, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina; poso de balde, y demas oficinas necesarias.

NOTA: No falten los interesados a las dos en punto, pues el rematador tiene órden de no vender por tener que ausentarse del pais uno de los sócios, por mas pormenores, al rematador Bolívar 22 y ½.
Núm. 2679 24. 5 p. v 29

Por el mismo

El Domingo 6 de Octubre á las 5 de la tarde

De dos lindas casas nuevas flamantes hechas á la moderna y sin economia en los materiales todos los techos y pisos embaldozados, situadas en la calle de Montevideo ó Pilar uno de los mas lindos parajes de la ciudad por estar el tramway á la espuina, y á mas están situadas en la manzana de la estacion, que está situada en la plaza «6 de Junio»—uno de los parajes mas pintorescos, la bandera designará el paraje donde estan situadas las casas, los terredos son conocidos por de la testamentaria del señor Rocamora, que fueron vendidos hace poco en lotes, el pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente por 33 vs de fondo, 5 lindas piezas con cielorazo empapeladas, piso de baldezas, las paredes pintadas á cuadros con un gusto esquisito, cosina, letrina y pozo de balde, la divicion del segundo patio con balaustradas techos y patios embaldosados, puertas grandes, ventanas á la moda, en una palabra las dos casas son un chiche y son exactamente iguales. se venderá en un lote ó en fracciones al gusto de los interesados, por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1½.
No. 2667 st. 23, 18-p. v. 6 oct.

Por el mismo

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto.

De todas las existencias del almacen de la «Linterna» situado en la calle de Venesuela esquina á la de Rincon por liquidacion final de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada. id de la habana, id terciada, aceite de comer en latas, id embotellado, fideos de Genova, id del pais, arros de varias clases, fariña, harina, porotos, garbanzos, sal fina, id gruesa, café, sardinas, dulce de membrillo, pasas, nueses, almendras, almidon americano, id del pais, galletitas americanas, salchichon de Genova, vino champan, id jerez id oporto, id carlon, id seco, id priorato, caña, aguardiente, bermouth de Tosno, id francés, licor de varias clases loza, cristales y varios articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, se pondra en remate el almazon, mostrador con accion á la llave se previene que el que compre la accion á la llave hará un brillante negocio por ser el alquiler de 500 $ mensuales y tiene todavia contrata por dos años siete meses la casa esta muy acreditada y hace muy buenos diarios la contrata está hecha en debida forma.
N. 2624 19,8p.v27.

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto.

De todas las existentencias del almacen situado en la calle de Mejico entre Fozos y Sarandi, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id de la habana, id terciada, aceite de comer en latas, id embotellado, fideos de Genova, id del pais, arroz de varias clases fariña, harina, porotos, garbanzos, sal fina, id gruesa café, sardinas, dulce de membrillo, pasas, nueses, almendras, almiden americano, id del pais galletitas americanas, salchichon de Genova, vino champan, id jerez, id oporto, id carlon, id seco, id priorato, caña, aguardiente bermouth, de Fozno, id francés, licor de varias clases, loza, cristales y varios articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha ostension.

Al mismo tiempo, se venderá el armazon, mostrador con accion á la llave.
N: 2625 18.10p.v29.

Por el mismo

De la fábrica de camas de fierro y cosinas económicas, sita en la calle del Cerrito Núm. 112; por órden de su dueño D. Juan Fasco.

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataré todas las existencias de dicha fábrica por tener su dueño que ausentarse para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Camas de fierro de diferentes clases, francesas, inglesas y hechas en el pais para una y dos personas, id para niño, lavatorios de fierro, cosinas económicas de varias clases, distintas clases de fierro, moldes de frente de camas, fuelles, camas de fierro, moldes de diferentes clases, de mucho mérito, bigornias, taladros y todo lo concerniente al ramo de herreria.

Al mismo tiempo—Se venderán los cuartos de maderas, galpones, pisos de madera, gas, aguas corrientes, la casa tiene una contrata por tres años, que tambien se venderá, el alquiler muy módico.—OJO, y no faltar á la hora indicada si quieren comprar barata. 2619 18-6p. v. 24

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde—Alerta especuladores mas del 1 p% de renta.

En la calle Real ó General Brown, Núms. 188, 190 y 192, entre Alegria y General Branzen, con tramway la puerta en doble via, la casa nueva al Oeste, libre de inundaciones al lado de la casa del señor Cadré á cuarenta varas de la Comisaria para el muelle y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo 9 piezas altas y bajas, cocina, letrina, y pozo de balde, la venta será á la mas alta postura que es la órden que ha dado el dueño por escrito, por que tiene necesidad del dinero asi es que los interesados pueden estar seguros de hacer pichincha alerta y no faltar á las 5 en punto, la bandera designará mas claro el paraje y en donde está situada la casa, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al rematador calle de Bolivia núm. 22 1½.
N.2593. 17-12p v29.

Por el mismo

De muebles, en la calle de Cangallo No. 691

El Miércoles 25 del corriente por tener q' desocupar la casa, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menaje que adorna dicha casa cuyo pormenores como sigue:

SALA—1 buen piano occidental de exelentes voces propio para estudio, 1 juego de sala compuesto de 15 piesas en buen estado, 1 mesa de centro con piedra mármol, rinconeras, cuadros, adornos, alfombra de tripe, lámparas de querosen.

ANTE-SALA—1 rica cama camera casi nueva, cómoda, confidente, ropero, sillas, cortinas alfombras, y cuadros.

OTRO DORMITORIO—Dos camas chicas para una persona, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de noche, cuadros alfombras, y varios adornos.

OTRA PIEZA—Costureros, 1 sofa de crin, 6 sillas de estorilla, 1 sillon de amaca, 1 cama de caoba, 1 costurero de jacarandá, con espejo, estera, cuadros, y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de esterillas, 1 apara or con espejo. 1 lote cubiertos, loza y cristales y algunos vinos, y varias alhajas de uso.

OTRA PIEZA—Con varios muebles, bateria de cosina, al mismo tiempo se rematará una puerta de calle con su marco correspondiente nueva flamante.
No. 2579. 14 5-p. v. 19.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.

El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.

Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milímetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimettos de frente al Sud por 6 metros 62 milímetros de fondo al Norte contiguo al primero.

El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)

Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 2 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)

Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolívar Núm. 22 y 1½.
Núm. 2440 5. 30 p. v 3 oct

Guillermo Martens

De comestibles, bebidas, muebles, artículos de tienda y merceria etc. En su casa calle de Potosí núm. 83 y 85.

El Juéves 26 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variadísimo surtido de los artículos arriba espresados, cuyo pormenor es como sigue;

160 cjs coñac legítimo marca John Alberti, arina de avena, cerveza inglesa, cigarros habanos, vermouth, vinos ingleses, cortinas superiores; camisas, medias de señora, abanicos, cotin de colchon, vestidos para chicos, revólvers, pañuelos, pulceras, cuadros, artículos de tienda y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. Por mas datos, al rematador calle Potosí 83 y 85.
Núm. 2691 24. 2 p. v 26

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de Seguros, de 140,000 cigarros.

El Martes 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden de Seguros al remate de 140 mil cigarros marca Constancia y trabucos.
Num. 2688 24. 6 p. v 1.° oct.

Hidalgo y Torres

¡¡ Lindo terrenito !!

¡¡ En el Boulevard calle Entre Ríos!!

¡¡ Al mejor postor!! Lo garantimos

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta de este lindo terreno, situado en la linda calle de Entre Rios entre San Juan y Cochabamba, compuesto de 9 varas de frente al Oeste, por 25 id de fondo al Este entre dos edificios, el tramway pasará por esta calle muy en brevo.

NOTA: Prevenimos que venderemos este terreno con los licitadores que se hallen, pues tenemos órden de realizar la venta a cualquier precio.

Los títulos son de primer órden, y por mas pormenores a nuestro escritorio Bolívar 76.

Por el mismo

¡De un buen terrenito!!

¡¡ Por liquidacion de una sociedad !!

¡¡ Muy central !!

San José entre Venezuela y Méjico.

El Domingo 6 de Octubre á las dos en punto de la tarde, venderemos dicho terreno con algun edificio, magníficamente situado, calle de San José núm. 162, compuesto de 11 1½ varas de frente al Oeste, por 17 de fondo al Este, debemos hacer presente que es por liquidacion de una sociedad y que tenemos órden de realizar su venta al mas alto precio. Los títulos son de primer órden.

NOTA—Pedimos exactitud á la hora fijada, por que teniendo mas remates ese mismo dia. venderemos este terreno con los licitadores que se hallen.
Núm. 2687 24. 12 p. v 6 oct.

Por el mismo

De tres preciosas casitas edificio moderno, á todo costo, por ausentarse su dueño á Europa D. Bartolo Caselle, situadas calle de Larrea Nos. 38, 40 y 42 entre Cangallo y Cuyo, entre dos tramways. ¡Al mejor precio! ¡Garantimos esta condicion!

El Domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde, se procederá á vender dichas casitas que dan una buena renta. Las tres casas son iguales en todo.

El terreno de cada una es de 10 varas de frente al Este por 25 varas de fondo con 6 piezas bien construidas cocina, algibe y todas embaldozadas maderas duras etc.

Venderemos al gusto de los interesados—por mas pormenores Bolivar 76.
No. 2653 st. 23 13-p. v6 oct

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 55 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, pianos, vinos, cuadros al óleo, adornos etc.

¡SEMANAL!

El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote.

NOTA—Toda persona que nos lleve articulos para ser vendidos en remate, serán al mejor precio.
Núm. 2623 19. 6 p. v 25

Por los mismos

De una esquina calle Chacabuco y San Juan, tramway á la puerta, empedrado etc. ¡Ojo pichincheros! ¡A todo precio, sin reserva, así somos nosotros!

El Domingo 6 de Octubre á la 1 y 1½ de la tarde, se procederá á vender dicha esquina, compuesta de 8 y 1½ varas de frente á la de San Juan, y 23 y 1½ id de fondo á la de Chacabuco; á mas de la esquina y trastienda, tiene 2 piezas mas todo de material, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, embaldozados los techos y pisos edificio á to o costo y moderno.

Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2609 18, 18 p. v 6 o.

Por el mismo

GRAN REMATE

Por liquidacion de una testamentaria.

Todos mayores de edad.

De una hermosa esquina, dividida en 7 lotes, calle de Santa Fé y Montevideo.

Brillante oportunidad

No hay tasacion!

¡Tramway á las dos calles!

¡Se venderá por lo que den!

¡Contigua al Dr. Mendez!

¡Frente al Dr. Pereda!

¿QUIEN NO COMPRARÁ?

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.

NOTA—Por planos del terreno los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76.
Núm. 2581 16. 13 p. v 29

Por los mismos

JUDICIAL

De una ballenera denominada Bella Italia frente al Paseo de Julio, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. ¡¡Ballenera!!

El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicha ballenera, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Espirito, con dominio con D. Julio Carboni.

Tasacion $ 12,000, dos terceras partes 8,000, mas barato en la botica de Bréton.
Núm. 2572 14. 12 p. v 26

Por los mismos

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 138 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3¼ varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2⅓ partes de la tasacion que son pesos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm, 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucía, gestionando tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efcoto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Adolfo Bullrich y Ca.

LA ESQUINA MAS

GRANDE DEL

MUNICIPIO

96 VARAS A LA CALLE

DE LA VICTORIA

72 VARAS A LA CALLE DE SOLIS

ANTIGUA BARRACA

DE DON JUAN SMITH

CON 2 CASAS HABITACIONES, GALPONES

CORRESPONDIENTES ETC. ETC.

EN UNO Ó MAS LOTES

El Juéves 26 del corriente (dia de trabajo) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la propiedad mas notable por sus dimensiones, (en paraje tan centrico) de todo el municipio, que son 70 varas de frente á la calle de la Victoria;—70 varas de frente á la calle de Solis;—con sus correspondientes galpones de material de cal, asentados en barro con paredes de tres ladrillos, que por su solidez puedo aprovecharse todo, techos de fierro galvanizado sobre madera.

La casa habitacion de azotea perfectamente construida, tiene 5 espaciosas piezas, cocina, etc.

La localidad es hoy ya el verdadero centro de esta gran ciudad y cada dia aumenta su importancia, dista 2 cuadras de la preciosa plaza de Lorea donde se edificará la casa central y cuartel de Policia, con un nuevo y moderno teatro que ya funciona, ó infinidad de edificios de importancia.

La calle de la Victoria en parte ya adoquinada, se sabe que la empresa tiene la obligacion de adoquinarla hasta la calle Entre-Rios y Callao, es recorrida cada 5 y 10 minutos por tramways, en fin es una propiedad como pocas y que ofrece el mas pingue resultado al comprador.

Titulos superiores.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin Núm. 118. 2607 18-8p. v. 26

Por los Mismos

JUDICIAL

En el riñon del centro comercial

Esquina Balcarce núm. 53 á 59 y Potosí núm. 17 á 21 edificada á todo costo de altos y bajos.

El Lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de D. José María Carballo á saber.

La finca arriba mencionada, edificada á la moderna de altos y bajos en terreno de 20 metros 134 milímetros al sud por 17 metros 60 milímetros al este equivalente á 23 vs. 25 cts. por 19 vs. 70 cts. al norte previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts. por 13 varas 40 cts.

El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de mármol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquina, 2 almacenes, 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 mjc. al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar $ 3,500 mjc. está actualmente ocupada por los propietarios.

Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos la suma de $ 955,360 mjc. no pudiendo venderse por menos de $ 638.9.9 mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion.

La importancia de la localidad está á la vista de todo el mundo y es inutil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados visiten la casa antes del dia de remate ó inspeccionen la solidez del edificio.

Para imponerse de las tasaciones y ver los títulos á la escribanía del Sr. D. Angel Nedina bajo Cabildo.

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm 118.
Nr2635 24 20p.v14.

Por los mismos

JUDICIAL

Importantísimo remate para saladeristas etc. oct. 80,000 ovejas de invernada, en el partido de Ramayo, Estancia de Ituzaingó propiedad del Sr. Alvear.

El Juéves 10 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con autorizacion judicial por division testamentaria, á saber:

30,000 ovejas mestizas finas al corto, de invernada, divididas en majadas que existen en invernada sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de caponadas y ovejas escojidas espresamente para fraserías, tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una, (cuarenta pesos mjc.)

Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabezas de Negrettos y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais, pues han tenido padres introducidos por los Sres Oldoudorff, Stogman y otros; tasadas á 75 $ c/u (setenta y cinco pesos mjc.) 20 ovejas puras Negrettos, magníficos animales tasadas á 250 $ c/u; correspondientes carneros de raza Negretto y Rambouillets tasa los á 1,000 c/u (un mil pesos mjc.)

Es necesario que los interesados se fijen mucho en la calidad y condiciones de estos animales cuyo numero casi en su totalidad puede decirse está en condicion de beneficiarse y dar un brillante resultado al comprador, si se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobre saliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas teniendo ya la esquila muy proxima.

El remate se efectuará en la misma Estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 de Octubre tomando el Vapor «Capitan» que sale ese dia del tigre á las 12 en punto el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 10 de la mañana, llegando á San Nicolas el miercoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la Estacion de Carruajer.

El Vapor regresa de San Nicolas, el viernes á la tarde La órden para la venta serán las 2⅓ partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118. 2652 23.17p.v10.oct.

Por los mismos

250 lotes de Terreno 250. En el nuevo Pueblo Almirante Brown. Estacion Adrogué. Sobre el Ferro-Carril del Sud. El Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto.

Tren espreso ida y vuelta.

Sale de la Plaza Constitucion á las 11.
Barracas al Norte á las 11 6
Lomas de Zamora á las 11 28.
Llegando á Adrogué á las 11 40.
Regreso de Adrogué á las 4.
Lomas de Zamora á las 4 24.
Barracas al Norte á las 4 44.
Buenos Aires á las 4 50.

La delineacion y formacion del pueblo es una gran novedad y salo completamente de la añejo y monotono delineacion de cuadrados.

Gran Hotel inmenso edificio, ya construido y concluido.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Esteven Adrogué, sin limitacion alguna y sin retirar loto los terrenos arriba mencionados, son 250 lotes para pobres y ricos, grandes y chicos. Este remato debo llamar la atencion de todo el mundo el pueblo nuevo «General Brown» proyectado por el Sr. Adrogué será á no dudarlo el mas lindo, hermoso de toda la provincia. Su delineacion atrevida y elegante, es altamente moderna.

El Sr. Adrogué antes de formar pueblo ha tenido y ejecutado la idea de los Norte Americano estableciendo un grandioso Edificio destinado para Hotel dondo los vecinos del nuevo pueblo encontrarán todo lo necesario para el comfort. El pueblo solo dista 4 cuadras de la estacion, tan luego como exista ya algun vecindario el propietario pondra omnibus en la estacion del ferro-carril que llevará los pasagros por menos que nada á sus casas.

Invitamos á los que creen en el porvenir de esta tierra asistan á nuestro remate, seguros que no dejaran de comprar algun loto que en breve tiempo les representara un buen capital.

Planos y tarjetas se obtienen en nuestro escritorio San Martin núm. 118 tres dias antes del Remate.
No 2580 16 p13.v29.

Por los mismos

En el delicioso pueblo de Belgrano

De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.

El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:

LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutales hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanos, durazuos, ciruelos, granados, higueras, cerezos etc. 175 piés de parra grandes, pileta con berros etc.

LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes todas propias; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.

Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id id al lado del anterior,
Idem núm. 3. 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id id.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 13 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminada á gas y 1 tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.

Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.

No faltar que es una pichincha para todos.

Por mas informes, al escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2538 12. 17 p. v 29

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaústegui.

El Sabado 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de alt 2 llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolívar núm. 21.
Núm. 2520 12. 30 p. v 12 oct

Remates á la vuelta

Por los Mismos
JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2510. 12·30-p. 12 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m|c (($ 112,187 m|c.)) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 m|c

Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 oct.

Por los mismos
JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de Dn. Luciano de la Torre.

El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de ((doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m|c. (206.165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con ((ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos m|c.)) (137.455 m|c.)

Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.

Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.

El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 5 oct.

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Corooba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 23.30p,v23.oct.

Por disposicion de D. José Eulogio Blanes Juez comisario del Concurso de D. Augusto Gunther se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos presentados para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2659 23.7p.v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Faustino Acosta por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á fin de contestar un traslado que con calidad de autos se le ha conferido en los autos que el sigue en representacion de D. Beltran Larralde contra D. Francisco Bousquet por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si asi no lo efectua se proveera lo que corresponda. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2659 23.5p.v26.

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 25 8 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ m|c. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infarscripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate publico ante el Juez de Paz del partido de Navarro los dias veinte y siete veinte y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Rufino Tejas tasada en 59022 $ cinco reales no admitiendose postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitados tomar las intenciones necesarias del espediente que sigue D. Jose Piñero contra dicha testamentaria por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D: Lusiano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia.**
N· 2549 12.15p.v27.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D· Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglione ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N. 2646 21.30p.v21.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado ((Recaladas)) aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D· José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de posesion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 22.40p.v31.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Blas Salcedo y Da. Luisa Fernandez se presentará ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. Escribano Público, **Natalio A. Ponce.**
N. 2632 19-20p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado ((Mendez Grande)) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torre el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
Núm. 2621 818 40 d. v28 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron**, Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyr estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ m|c., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se los pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laedio Gonzalez ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2627 19.30p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2628 19.30p.v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de quince dias al menor D. José Nieco Càsares para que en dicho termino comparezca ante su Señoria y oficina del que suscribe á dar antecedentes para el esclarecimiento de sus derechos y demas que convenga en la testamenteria de su Sr. padre D. José J. Casares. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **E. Nuñez.**
N. 2646 St 20.15q.v5 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla descripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871· **Manuel Llumes Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

Por disposicion del Sr· Juez comisario D. Juan Z· Cañaña, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 7.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustsgeui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manue Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3. 30. 30 Seto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 —**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D· Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajó apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céutimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ m|c no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm· 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria so cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, so cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2191 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Ponyol para que en el perentorio término de quince dias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Dn. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Perez Gomar.**
N. 544 12.15.pv27.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872—**Federico Mendez.**
No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Feznandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Gran noticia Se vende la relojeria y joyeria romana Victoria núm. 21, con todas sus existencias, cediendo tambien el contrato de la casa que es muy ventajoso. Este negocio con buena clientela, se vende por tener la dueña que ausentarse del pais.
Núm. 2673 23. 3 p. v 26

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portuguez, latin, griego etc. calle de Potosí núm. 103.
Núm. 2649 21. 2 p. v 24 oct.

Teneduria de libros Se enseña la teneduria de libros por por doscientos pesos, ya sea en español, francés, inglés, portuguez, aleman ó itallano; Moreno 152 y Potosi 103.
Núm. 2651 21. 3 p. v 24 oct.

Terrenos Frente á los corrales! Prevenimos que el Juéves 26 á las 10 de la mañana estaré para entregar á los compradores los terrenos que pertenecieron á la menor Pilar Modesta Martinez, y que se vendieron en remate por los Sres. Hidalgo y Torres. Maestro mayor **José P. Pardal.**
Núm. 2631 21. 4 p. v 6

Juzgado de Paz De Zárate Setiembre 2 de 1872 se cita llama, y emplaza á todos los acreedores del profug· Fortunato Gello para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos de su crédito repectivo á los efectos consiguientes, Juez de Paz Sustituto. **Francisco C. Silvano.**
N· 2616 18.15p.v8.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm: 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16 oct.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 50 $ á domicilio 100 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

D. José Gil y Navarro.

Profesor normal de instruccion primaria; maestro de las escuelas públicas de Madrid por oposicion; y ex-profesor de un nuevo sistema de notacion musical de su invencion en el real conservatorio de música y declamacion de Madrid, habiendo benido á establecerse á Buenos Aires por asunto de familia, y proponiendose ejercer sus dos profesiones, esto es: en instruccion primaria todas las asignaturas que proceden lo elemental y superior, y en música las de solfeo, canto y piano, con procedimientos suyos, que facilitan y perfeccionan el estudio en ambos ramos, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta poblacion que quiera confiarle la enseñanza de sus hijos, ora sea por medio de seccion á domicilio ó en su casa calle del Parque No. 147, ora en establecimientos asi públicos como privados de la capital.
No. 2561 13. 15-p. v 29.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion á la calle de las Piedras núm. 77.
Orden de Salidas
Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Para Macedo, Espuela, Nerde, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño, **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p,z25,

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Hijinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.
v 16Oct.

Patentes Municipales
Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 30 del corriente vence el nuevo plazo improrrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.
No. 2577. 14. 12-p v. 26

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—Cangallo—120
Pmte.

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puedo decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Offálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm, 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista deasee muchos anos, y algunos entre ellos considerados ncndrables.
El primero de estos casos de cuoracion ha sido puoblicao en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oeo curaciones semejantes que se han efectuado desdda entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad do iente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.
in depósito principal de dicho celirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsicaciones.**
1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **Juan Shaw.**

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza. municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412s
Núm. 2287 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
Lanchas y despachos de Aduana
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisbon, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.

PLAZA LOREA
571.—RIVADAVIA—571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, dè cual quier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortos finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y eleganc a á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que lo presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmte.

GRAN HOTEL Y CAFÉ
RIVADAVIA
394—CALLE RIVADAVIA—398

Este establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.
Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:
Piezas para hombres solos·
Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.
Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.
Grando esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.
Núm. 2536 11. 15 p. v 26

Al Público El 14 de Octubre se venderán en remate público cuatro terrenos de Chacra solicitados por D. Francisco Maza una cuad'drada mas 4357 diez milesimas; por D. Isidoro Quijano, una cuadra cuadrada mas 1764 diez milosimas: por D. Juan Fernando, dos cuadras cuadradas mas 453 milesimas: por D. Daniel Damonte dos cuadras cuadradas y 539 diez milesimas de otra. Tambien se venderá un terreno solar solicitado por D. José Carballo.
Los interesados pueden ocurrirá la Secretaria Municipal por mas pormenores. Mercedes, Setiembre 31 de 1872.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 2616 18.8p.v26.

Oficina de Sepulturas de la Municipalidad

El infrascripto, encargado de la mesa de sepulturas, por disposicion de la Seccion de Higiene Municipal, y oido el dictamen del Concejo de Higiene Pública, esta oficina no aceptará en lo sucesivo certificado de defuncion, espedidos por las Parteras, y solamente aquellos que le fuesen por médicos recibidos por el ex tribunal de Medicinas ó de la actual Facultad. **A. Navarro.**
N. 2629 20.5p.v25.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Agencia marítima
DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL
Lanchas para carga y descarga
(con toda prontitud)
22—Veinticinco de Mayo—22
M. Risso.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios del dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E· que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estreu e de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puedo ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo·ecte practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo,* de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello,* de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera,* Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares de distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola,* de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa,* de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo,* de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se [illegible] cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HACER GAS
19-CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales·
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangro.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARJENTINO
14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion.
Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras.
Va tambien á domicilio.
2610. Pte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ c|u, 3 caballos á 300 $ c|u, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte á 50 $, 3 y 1|2 postes ñandubay á 3 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, en boleto de marca de fuego, uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 23. 27 p. v 20 oct.

BARTOLOMÉ PARODI
PROFESOR DE INGLÉS
Y CASTELLANO
281-CALLE CANGALLO-281
Núm. 2674 23. 10 p. v 3 oct.